



## RESUMEN

Esta investigación se ha elaborado con el objetivo de brindar un control y valoración del Activo Fijo de los bienes que posee **CEPRODIS-Cuenca**, que le permita a la vez obtener una información actualizada, ágil y oportuna de los bienes. Para ello se ha determinado guías y procedimientos que se deben llevar a cabo en el control de los bienes que posee de manera que facilite la localización, ubicación, identificación de la custodia y usuarios, la apropiada interrelación entre el control contable y físico mediante la aplicación de códigos, registros, formularios utilizados en el desarrollo de las actividades.

El trabajo realizado se basa en normas nacionales e internacionales, Ley de Régimen Tributario Interno y de Compañías, procedimientos técnicos y libros de reconocidos autores que se han destacado dentro de la ciencia contable.

**Palabras Claves:** Activos Fijos, Control Interno, Valoración, Depreciación, Baja



## INDICE

### CONTROL Y VALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (INMOVILIZADO MATERIAL), EN “CEPRODIS-CUENCA” PERIODO 2010.

#### CAPITULO I Antecedentes

1.1 Aspectos Generales de CEPRODIS-Cuenca	11
• Objetivos	11
• Misión	12
• Visión	12
1.2 Marco Teórico del Control y Valoración de los Activos Fijos	12
1.2.1 Definición de los Activos Fijos (Inmovilizado Material)	12
• De acuerdo a Chong Esteban	12
• De acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad	13
1.2.2 Importancia de los Activos Fijos	13
1.3 Clasificación de los Activos Fijos	14

#### CAPITULO II Condiciones para el Ingreso de Activos Fijos

2.1 Ingreso de Activos Fijos	16
2.2 Control de Activos Fijos	16
2.2.1 Inicio del Control	16
2.2.2 Objetivos del Control de Activos Fijos	17
2.2.3 Responsabilidad del Control de Activos Fijos	17
2.3 Reglamento para el control de Activos Fijos (Inmovilizado Material)	18
2.4 Valoración de los Activos Fijos (Inmovilizado Material)	20
• Según Normas Internacionales De Contabilidad 16.	20



---

• Criterios De Valoración De Acuerdo A Ley De Régimen Interno Art. 54	22
2.5 Depreciación de Activos Fijos (Inmovilizado Material)	23
• Según las Normas Internacionales Contabilidad 16	23
2.5.1 Métodos de Depreciación	24
2.5.2 Disposiciones Legales de Depreciación	25
• Según La Ley De Régimen Tributario Interno Art.25	25
• Según Las Normas Internacionales De Contabilidad NIC 16	28

### **CAPITULO III Aplicación Práctica**

3.1 Aplicación del Control de Activo Fijos	31
3.1.1 Elaboración de formularios para el control de activos fijos	31
3.2.2 Inspección Física de Activos Fijos	39
3.3 Aplicación Del Método De La Depreciación Para Determinar El Costo Actual Del Activo Fijo	41
3.4 Aplicación de la Valoración de los Activos Fijos	44
3.4.1 Revaloración de Activos Fijos	44
3.4.2 Baja de Activos Fijos	49
• Según las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16	49
• Procedimientos Previos al Egreso de Activos Fijos	49
• Baja de Activos Fijos u Obsoletos	50
• Baja de Activos Fijos por Hurto, Robo, Abigeato y Caso Fortuito	51

### **CAPITULO IV Conclusiones y Recomendaciones**

1.1 Conclusiones	57
1.2 Recomendaciones	59

<b>Bibliografía</b>	60
---------------------	----

<b>Anexos</b>	62
---------------	----



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

CONTROL Y VALORACION DE LOS ACTIVOS FIJOS (INMOVILIZADO MATERIAL) "CEPRODIS-CUENCA" AÑO 2010

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE CONTADOR  
PÚBLICO AUTORIZADO.

**AUTORAS:**

MAYRA ALEJANDRA SERRANO ROJAS

ROCÍO DEL CARMEN MÁRQUEZ LOJA

**DIRECTOR:**

ECO. FRANCISCO MUÑOZ

**CUENCA – ECUADOR**



**2011**

**RESPONSABILIDAD**

Declaramos que todas las opiniones y criterios

Vertidas en la presente tesis son de exclusiva

Responsabilidad de las autoras

Mayra Alejandra Serrano Rojas

Rocío del Carmen Márquez Loja



## **DEDICATORIA**

Quiero dedicarle este trabajo en primer lugar a  
**DIOS** que me ha dado la vida y fortaleza para  
Terminar este proyecto de investigación.

A mi **MAMI** por su comprensión y ayuda,  
por siempre darme la mano, por sus sabios consejos, valores y principios,  
por estar en los momentos buenos y malos. Te amo mami

A mi **PAPI**, por todo lo que me ha dado en esta vida  
sin pedir nada a cambio,  
Aunque a pesar de todo ha estado allí cuando más lo necesite,  
por su apoyo incondicional. Te amo papi.

A mi **HERMANO**, por su apoyo moral y  
por estar a mi lado acompañándome. Te amo ñaño

***Nunca podre estar lo suficientemente agradecida a todos***

***Muchas gracias de todo corazón.***



**Mayra Alejandra Serrano**

### **DEDICATORIA**

Después de haber alcanzado una  
Meta muy importante en mi vida,  
En primer lugar quiero agradecer a Dios  
Por darme la vida y salud.  
A mis padres Luis y Mariana por darme  
Su apoyo constantemente  
En mis alegrías y tristezas  
Porque sin la ayuda de ellos  
No hubiera llevado a mi meta,  
Luego a mis hermanos, Elvia, Nelly y Fausto.

**¡GRACIAS A TODOS!**

**Rocío Márquez Loja**



## **AGRADECEMOS**

Antes que a todos queremos agradecer a **DIOS** por darnos las fuerzas necesarias en los momentos en que más lo necesitamos y bendecirnos con la posibilidad de caminar a su lado durante toda nuestra vida.

Agradecemos de manera especial y sincera al **ECONOMISTA FRANCISCO MUÑOZ** por aceptarnos para realizar esta tesis bajo su dirección. Su apoyo y confianza en nuestro trabajo y su capacidad para guiar nuestras ideas han sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en nuestra formación como investigadores.

Le agradecemos también al **PSICÓLOGO CLINICO RAÚL CÁCERES** por habernos facilitado siempre los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta tesis y al **INGENIERO. CPA.SEGUNDO TAPIA**, por su ayuda y apoyo brindado durante la elaboración de la misma.

**Muchas Gracias a todos por la ayuda  
Brindada a lo largo de este camino**



## INTRODUCCIÓN

La contabilidad, como ciencia y técnica de la información financiera y operacional de los entes económicos, debe cumplir con exigencias cada día mayores, es por eso que nuestro tema a desarrollar es de gran importancia debido a que los activos fijos (inmovilizado material), constituyen un elemento muy importante para el funcionamiento de las principales actividades de la institución, consideramos necesario enfocar los diferentes aspectos que dirigen al correcto tratamiento en el control y valoración de los activos fijos de manera de salvaguardar los mismos.

La presente tesis está sustentada en las Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad, Ley de Superintendencia de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y libros de reconocidos autores.

Para cumplir dicho tema hemos incorporado un total de 4 capítulos que plantean las temáticas de los distintos aspectos necesarios para una adecuada administración de bienes y una razonable valoración.

En el Capítulo I se realiza un estudio de la institución citando antecedentes, objetivos, misión y visión, y una introducción de los bienes citando concepto importancia y clasificación.

En el Capítulo II, se determinan las condiciones para un correcto control y valoración de activos fijos, se hace referencia al inicio, objetivos y responsabilidad de control, Valoración de Activos Fijos y Disposiciones legales de depreciación

El Capítulo III hace referencia a una aplicación práctica, en donde se hace presente la recopilación de información de la institución, con la elaboración de formularios, revalorización y baja de activos fijos.

En el último Capítulo se expresa las Conclusiones y Recomendaciones, elaborado en base a los resultados del estudio.

Como una colaboración para impulsar el control y la valoración de los activos fijos hemos elaborado este tema, como una guía teórica y práctica esperando sea de mucha utilidad para muchas instituciones que en la actualidad no le dan la debida importancia.



## **CAPITULO I**

### **ANTECEDENTES**

#### **1. ASPECTOS GENERALES DE CEPRODIS-CUENCA**

A lo largo del desarrollo de la atención a las personas con discapacidad en el país, se han incorporado y modificado las concepciones acerca de lo que es la discapacidad y su forma de atención, pasando de la caridad y beneficencia al paradigma de la rehabilitación y de éste al de autonomía personal, inclusión y derechos humanos. De manera que poco a poco se van concretando acciones orientadas por los principios de normalización y equiparación de oportunidades, que señalan que la atención de las personas con discapacidad debe realizarse en los mismos sitios y sistemas de toda la población, procurando una verdadera inclusión donde puedan ejercer sus derechos ciudadanos.

Por esta razón es indispensable que la institución disponga de todos los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos, esto por lo general son de gran volumen ya que estos representan a la entidad montos muy significativos, el valor monetario de los recursos materiales como planta, equipo de oficina, equipo de computación, herramientas para los diferentes talleres alcanzan sumas cuantiosas.

#### **OBJETIVO DE CEPRODIS**

Brindar ayuda económica para solventar gastos de estudios y/o rehabilitación a niños y jóvenes con diferentes tipos de discapacidad, de escasos recursos económicos, provenientes de los sectores urbanos marginales y rurales del país.



## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Brindar atención integral de calidad a las personas con discapacidad que asisten en el centro.
- Capacitar e integrar laboralmente a personas con discapacidades que cumplan con los requisitos para esta actividad.
- Fomentar el desarrollo de autoempleo y micro emprendimiento en talleres protegidos para personas con discapacidades.

## **MISIÓN**

- Atención Integral a Personas con Discapacidad de la Ciudad y la Provincia orientados a la Capacitación e inserción laboral o hacia la integración social

## **VISIÓN**

- Personas con Discapacidad laborando en diferentes empresas de la localidad o integradas socialmente.

## **1.2 MARCO TEORICO DEL CONTROL Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS**

### **1.2.1 DEFINICION DE LOS ACTIVOS FIJOS (INMOVILIZADO MATERIAL)**

#### **DE ACUERDO A CHONG, ESTEBAN**

“Los activos fijos se definen como los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones; representan al conjunto de servicios que se recibirán en el futuro a lo largo de la vida útil de un bien adquirido ”

Para que un bien sea considerado activo fijo debe cumplir las siguientes características:



1. Ser físicamente tangible.
2. Tener una vida útil relativamente larga (por lo menos mayor a un año)
3. Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año o un ciclo normal de operaciones.
4. Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios, para ser alquilado a terceros, o para fines administrativos.”<sup>1</sup>

### **DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

“Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo. ”<sup>2</sup>

#### **1.2.2 IMPORTANCIA DE LOS ACTIVOS FIJOS (INMOVILIZADO MATERIAL)**

Con el paso del tiempo la cantidad de activos fijos que puede adquirir un mismo ente económico (y sin importar su monto) puede llegar a ser significativa que sin ellos sería imposible operar normalmente. Por tal motivo, es conveniente que desde el mismo comienzo de operaciones del ente económico, los responsables de llevar los registros contables establezcan procedimientos para lograr un adecuado control de la información relacionada con los mismos (descripción, ubicación, monto, vida útil, depreciación acumulada), etc.

---

<sup>1</sup> Chong, Esteban. Contabilidad Intermedia – tomo I: Estados financieros y cuentas del activo

<sup>2</sup> Normas internacionales de Contabilidad, NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo, Definiciones párrafo 6



En el pasado, el control de los activos fijos se limitaba al registro de las adquisiciones de la empresa y su natural tratamiento fiscal y contable. Hoy, la dinámica de los negocios, leyes y procedimientos han creado la necesidad de poder administrar de manera confiable y eficiente una de las partes más importantes del balance contable: el activo fijo.

### 1.3 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Dentro de la contabilidad de una empresa, es posible clasificar los activos como depreciables y como no depreciables, y esta clasificación suele coincidir con el tipo de activos fijos, muebles e inmuebles. Es importante aclarar que la clasificación de un bien como activo fijo no es única y que depende del tipo de negocio de la empresa; es decir, algunos bienes pueden ser considerados como activos fijos en una empresa y como inventarios en otra.<sup>3</sup>

**Activos tangibles** significando todos aquellos bienes que tengan sustancia corporal, pudiendo tocarse o trasladarse a voluntad como maquinaria y equipo, muebles y enseres, herramientas mayores.

- **Depreciables.**- Activos que pierden su valor por uso, obsolescencia, avances tecnológicos, destrucción parcial o total.
- **No depreciables.**- Activos que por su naturaleza al ser usados en la producción de bienes y servicios o por el paso del tiempo no pierden su valor original sino más bien pueden ganar en precio a pesar del uso.
- **Agotables.**- Activos que debido a la extracción del material del que forman parte van perdiendo su valor. Son aquellos representados por los recursos naturales no renovables y que al cumplir con los fines para el que fueron adquiridos pierden valor.

<sup>3</sup> Contabilidad Superior-Finanzas, Barbecho Arias Luis Eduardo, páginas 9-10



**Activos intangibles** son aquellos que carecen de sustancia corporal y su valor radica únicamente en los derechos que por posesión confiera a su propietario como patentes y marcas, franquicias, licencias, derechos de llaves, arrendamientos.

- **Amortizables.**- aquellos que tienen una vida cuya duración está limitada por ley, reglamento o convenio o por su naturaleza.
- **No Amortizables.**- aquellos que no tienen tal vida de duración limitada y respecto a los cuales, en la fecha de su adquisición, no hay indicio de vida limitada.



## **CAPITULO II**

### **2. CONDICIONES PARA EL INGRESO DEL ACTIVO FIJO (INMOVILIZADO MATERIAL)**

Los bienes cumplirán las siguientes condiciones para ser contabilizados como activos fijos: Constituir propiedad de la entidad, utilizarse en las actividades de la entidad o estar entregadas en comodato y no estar destinadas para la venta, tener una vida útil estimada superior a un año.

#### **2.1 INGRESO DE ACTIVOS FIJOS**

En esta etapa específicamente se refiere a la forma como un activo fijo llega a las instalaciones de alguna dependencia y como es registrado en la base de datos para el control de activos fijos. El activo fijo puede ingresar ya sea por compra la misma que puede ser local o importada, o por donación.

#### **2.2 CONTROL DE ACTIVOS FIJOS**

**2.2 .1 INICIO DEL CONTROL.-** El control de los Activos Fijos se inicia a partir de un inventario físico, compra o adquisición y con el uso del bien tomando todo lo existente, durante el cual se identifica físicamente cada activo fijo con una etiqueta, placa u otro medio que será su identificación definitiva de acuerdo a técnicas recomendadas para el efecto. Esta observación no causará interrupción a los procesos operativos y/o administrativos adoptando las seguridades pertinentes en las áreas restringidas, en esta etapa se tomaran todas las características del bien. Este primer inventario servirá para la elaboración de la base de datos inicial de los activos fijos existentes en la empresa.



## **Contenido De Una Base De Datos Para El Control De Activos Fijos.-** La

Base de Datos de un buen Sistema de Control de Activos Fijos debe contener la siguiente información:

- a) Código de Identificación física de cada activo
- b) Código de Equipo y Modelo
- c) Descripción amplia del activo
- d) Fecha de adquisición
- e) Documento contable de adquisición y número de registro contable
- f) Área Usuaria a la que pertenece
- g) Centro de Costo Contable al que pertenece
- h) Costo de adquisición
- i) Depreciación anual y acumulada
- j) Valor neto del activo
- k) Estado actual
- l) Vida útil estimada<sup>4</sup>

### **2.2.2. OBJETIVOS DEL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS**

- 1- Protección de los activos del patrimonio.
- 2- Obtención de información adecuada.
- 3- Promoción de la eficiencia operativa.
- 4- Estimular la adhesión a las políticas de la dirección.

### **2.2.3 RESPONSABILIDAD DEL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS**

Históricamente, siempre se pensó que la responsabilidad del Control Físico de los Activos Fijos debía recaer en el Departamento Contable, quien no respondió adecuadamente a la importancia que tiene un control de los mismos, limitándose a un registro contable global de las adquisiciones y al prorateo

---

[www.pkf.com/documentos/bole11.doc](http://www.pkf.com/documentos/bole11.doc). <sup>4</sup> Boletín No. 11, Control de los Activos Fijos



contable de las depreciaciones para efectos del cálculo aproximado de sus costos.

En las normas de control interno para los bienes del sector público, establece que serán responsables cada servidor público del uso, custodia y conservación de los bienes que posee y por ningún motivo serán utilizados para fines personales o particulares.

## **2.3 REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS (INMOVILIZADO MATERIAL)**

### **De acuerdo a la Superintendencia de Compañías**

**Artículo primero.- Activos Fijos.-**son todos aquellos bienes tangibles de propiedad de una compañía que ha de tener una permanencia prolongada, mayor de un año de uso y de servicio en la gestión de la misma y no forma parte del ciclo normal de ventas.

**Artículo segundo.- Del régimen de depreciación.-** todos los activos excepto los terrenos están sujetos a depreciación mediante la cual su costo de adquisición se va incorporando a la producción de bienes o a la prestación de servicios, quedando a l final de su vida útil un valor residual o de salvamento.

**Artículo tercero. Constituyen activos fijos** entre otros por ser los más representativos, los siguientes bienes que tengan las características enunciadas anteriormente: terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias, equipos, muebles y enseres, vehículos, embarcaciones, aeronaves, plantaciones, bosques y demás cultivos permanentes, semovientes, herramientas pesadas.

**Artículo cuarto. De los terrenos.-** un terreno debe considerarse como activo fijo cuando sea construido en la planta industrial oficinas y estas estén en servicio conforme al objeto social de la compañía.



La compactación, relleno, canales de riesgo, obras de drenaje, muros de contención y caminos internos, aumentan el valor de los terrenos, al igual que los bienes reputados inmuebles por su naturaleza, adherencia, o destinación y que formen parte exclusivamente del inmueble propiamente dicho, siempre y cuando estas hayan sido consideradas en los avalúos otorgados por el municipio o la dirección de avalúos y Catastros según corresponden.

Las mejoras en los terrenos propiedad de la compañía o arrendadas e instalaciones tales como muros, vallas, pavimentos, se registraran separadamente y se depreciaran en función de su vida útil o en el tiempo de duración del contrato de arrendamiento.

Se consideraran también como activos fijos los terrenos que estén en el servicio de la agricultura y esta sea actividad principal de la compañía y si los terrenos forman partes del ciclo normal de ventas deben considerarse como inventarios.

En los casos contrarios a los expresados anteriormente, los terrenos deben considerarse como una inversión dentro de otros activos a largo plazo.

**Artículo quinto. De los edificios, construcciones y sus instalaciones.-**

Serán considerados como activos fijos los edificios, construcciones y las instalaciones incorporadas a los mismos como son entre otras: red eléctrica, red central de calefacción y aire acondicionado, red de agua potable, red telefónica, instalaciones contra incendios, ascensores, plantas eléctricas, cisternas y todo aquello que implique una inversión en la propiedad y forme parte permanente de la edificación.

Los edificios que entran dentro del ciclo normal de ventas deben considerarse como inventario y los edificios que al momento no están siendo utilizados como activos fijos, deben clasificarse como otros activos a largo plazo.

**Artículo sexto. De las maquinarias y Estructuras Industriales.-**

las maquinarias y las estructuras industriales que funcionan independientemente de la edificación y que pueden ser retiradas sin afectar a la obra civil, no deben



considerarse como parte de la edificación y se registraran en cuentas específicas.

**Artículo séptimo. De los muebles y enseres.** Todos aquellos muebles que estén al servicio de la compañía tanto en la parte industrial y administrativa constituyen activos fijos. Los cuadros, obras de arte, artículos de lujo, plantas ornamentales, adornos sensores, libros y otros muebles accesorios dada la naturaleza de los mismos constituyen activos fijos.

**Artículo octavo. De las herramientas.-** todas aquellas herramientas d maquinas y pesadas constituyen activos fijos dados que su duración es prologada y son fáciles de controlar individualmente.

**Artículo Noveno. De los envases.-** deben considerarse como activos fijos únicamente aquellos envases o recipientes utilizados para transportar o mantener bienes en forma constante y por varios años. Los frascos y botellas de refrescos, cervezas, leche, etc. no son activos fijos.

**Artículo decimo.-** De suscitarse dudas en cuanto a la declaración de determinados bienes estas dudas serán absueltas, de acuerdo a los conceptos contenidos en los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por la superintendencia de compañías.<sup>5</sup>

## **2.4 VALORACION DE ACTIVOS FIJOS (INMOVILIZADO MATERIAL)**

La finalidad de la valoración es proveer una metodología adecuada para la inversión de los Activos Fijos aspectos relacionados con la especialidad de valuación, los criterios para determinar el valor del bien y depreciaciones.

**Según Normas Internacionales De Contabilidad 16 (Párrafo 15, 16, 29, 30,31)**

---

<sup>5</sup> Reglamento de la Superintendencia de Compañías



## **Valoración en el momento de Reconocimiento**

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

### **Componentes del costo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) *Su precio de adquisición*, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los *costos* directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La *estimación inicial de los costos* de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

### **Medición posterior al reconocimiento**

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación de párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

### **Modelo del costo**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.



## **Modelo de revaluación**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.<sup>6</sup>

## **Criterios De Valoración De Acuerdo A Ley De Régimen Interno Art. 54**

La valoración de los bienes se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **A los bienes muebles en general**, se asignará el avalúo comercial que será declarado por el beneficiario. En el caso de que la donación sea realizada por contribuyentes obligados a llevar contabilidad, se considerará el valor residual que figure en la misma.
2. **En el caso de bienes inmuebles**, la declaración no podrá considerar un valor inferior al que haya sido asignado por peritos dentro del juicio de inventarios ni al avalúo comercial con el que conste en el respectivo catastro municipal.
3. **A los valores fiduciarios y más documentos objeto de cotización en la Bolsa de Valores**, se asignará el valor que en ella se les atribuya, a la

---

<sup>6</sup> Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 16: Propiedad Planta Y Equipo, Párrafo 15, 16, 29, 30,31



fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la Administración Tributaria.

**4. Los valores que se encuentran expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América**, se calcularán con la cotización de la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la Administración Tributaria.

**5. A los derechos en las sociedades de hecho**, se les asignará el valor que corresponda según el Balance de Situación del año anterior a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la Administración Tributaria.

**6. A los automotores**, se les asignará el avalúo que conste en la Base Nacional de Datos de Vehículos, elaborada por el Servicio de Rentas Internas vigente en el año en el que se verifique el hecho generador del impuesto a las herencias, legados y donaciones.

**7. El valor imponible de los derechos de uso y habitación**, obtenido a título gratuito, será el equivalente al 60% del valor del inmueble o de los inmuebles sobre los cuales se constituyan tales derechos. El valor de la nuda propiedad motivo de la herencia, legado o donación será equivalente al 40% del valor del inmueble.<sup>7</sup>

## **2.5 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS INMOVILIZADO MATERIAL**

### **Según las Normas Internacionales Contabilidad 16**

**“Depreciación** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil”<sup>8</sup>

La entidad estará obligada a determinar el cargo por depreciación, de forma separada, para cada parte significativa de un elemento de propiedades,

<sup>7</sup> Ley de Régimen Tributario Interno, Artículo 54

<sup>8</sup> Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 16: Propiedad Planta y Equipo, Definiciones, párrafo 6



planta y equipo. En la versión previa de la NIC 16 no se establecía tan claramente este requerimiento.

### 2.5.1 METODOS DE DEPRECIACIÓN

- **Método De Línea Recta.**-Este método es sencillo y de fácil aplicación porque se supone que el activo fijo se desgasta por igual durante cada período contable, las cuotas de depreciación son iguales o constantes en función de la vida útil del activo, se utiliza preferente en el sector comercial y de servicios.

$$DP= (VA -VR)/VU$$

- **Método De Suma De Dígitos.**- Este método aplica sobre el valor por depreciar una fracción cuyo denominador corresponde a la suma de los dígitos de los años de vida útil y el numerador es el número de años que le resta de vida útil al activo. Se aplica el siguiente procedimiento:

1. *Se estima la vida útil del activo que se deprecia*
2. *Se resta del valor actual el valor residual de desecho (VA -VR)*
3. *Este resultado se multiplica por una fracción cuyo numerador es el orden invertido de los dígitos y el denominador está constituido por la suma de los dígitos de los años.*

- **Método De Unidades De Producción.**- Para algunos activos como máquinas, equipos y vehículos, su vida útil está estrechamente relacionado con la capacidad de producción, la cual se expresa en horas de trabajo, kilómetros recorridos, unidades producidas, etc. Para estos activos se utiliza este método de depreciación que consiste en calcular el monto de depreciación periódica, de acuerdo con el volumen de actividad alcanzada. Para su depreciación se requieren de cuatro datos:

1. *Costo histórico o valor actual.- es aquel con el que fue comprado mas adicionales capitalizables y revalorizaciones.*
2. *Valor residual o de ultimo rescate*



3. *Vida útil estimada en unidades programadas de producción, datos que deben ser consultados con el fabricante o constructor*
4. *Unidades producidas en el periodo.*

Fórmula para el cálculo:  $\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo o valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Total unidades}} = \text{Depreciación C/U}^9$

## 2.5.2 DISPOSICIONES LEGALES DE DEPRECIACION

### Según La Ley De Régimen Tributario Interno Art.25 Numeral 6.

#### ***Depreciaciones de activos fijos***

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán éstos últimos.

b) Cuando el contribuyente haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo podrá, a su criterio, cargar

---

<sup>9</sup> Contabilidad Superior- Finanzas Barbecho Áreas Luis Eduardo, pagina 14-15



directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos, al margen de su utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años. Si el contribuyente vendiere tales repuestos, se registrará como ingreso gravable el valor de la venta y, como costo, el valor que faltare por depreciar. Una vez adoptado un sistema, el contribuyente solo podrá cambiarlo con la autorización previa del respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas;

c) En casos de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto. Para ello, tendrá en cuenta las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los parámetros técnicos de cada industria y del respectivo bien. Podrá considerarse la depreciación acelerada exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de al menos cinco años, por tanto, no procederá para el caso de bienes usados adquiridos por el contribuyente. Tampoco procederá depreciación acelerada en el caso de bienes que hayan ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos, ni en aquellos activos utilizados por las empresas de construcción que apliquen para efectos de sus registros contables y declaración del impuesto el sistema de "obra terminada", previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Mediante este régimen, la depreciación no podrá exceder del doble de los porcentajes señalados en letra a);

d) Cuando se compre un bien que haya estado en uso, el adquirente puede calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos;



e) Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en la Ley de Compañías o la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación. Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la

transferencia de bienes de una sociedad a otra: en estos casos, responderán los indicados peritos a valuadores y los socios o accionistas de las sociedades fusionadas, escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances. Si la valoración fuese mayor que el valor residual en libros, ese mayor valor será registrado como ingreso gravable de la empresa de la cual se escinde; y será objeto de depreciación en la empresa resultante de la escisión. En el caso de fusión, el mayor valor no constituirá ingreso gravable pero tampoco será objeto de depreciación en la empresa resultante de la fusión;

f) Cuando un contribuyente haya procedido al reevalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reevalúo;

g) Los bienes ingresados al país bajo régimen de internación temporal, sean de propiedad y formen parte de los activos fijos del contribuyente y que no sean arrendados desde el exterior, están sometidos a las normas de los incisos precedentes y la depreciación será deducible, siempre que se haya



efectuado el pago del impuesto al valor agregado que corresponda. Tratándose de bienes que hayan estado en uso, el contribuyente deberá calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciarlo. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos.<sup>10</sup>

### **Según Las Normas Internacionales De Contabilidad NIC 16**

**Depreciación.-** Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la entidad tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, podría ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

**Importe depreciable y periodo de depreciación** El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones

---

<sup>10</sup> Ley de Régimen Tributario Interno, Artículo 25, numeral 6.



previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de



los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo párrafos 43,45,46,49,50,51,52,55,57,58



## CAPÍTULO III

### 3. APLICACIÓN PRÁCTICA

#### 3.1 APLICACIÓN DEL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS (INMOVILIZADO MATERIAL)

##### 3.1.1 ELABORACIÓN DE FORMULARIOS PARA EL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

La institución con el objeto de lograr un control eficiente en sus activos fijos, requerirá la utilización de formularios que le permitan dejar constancia de los saldos, movimientos, cambios que se presenten en la administración de los bienes.

1. **Formulario No.1 Reporte de Ingreso del Activo Fijo**, registra la entrada de esta clase de bienes que ingresan a la institución, por los diferentes conceptos en el momento de contar con los documentos sustentatorios para su registro contable.
2. **Formulario No.2 Traspasó Interno de Activos Fijos.**- permitirá registrar y controlar el movimiento de los activos fijos al interior de la institución.
3. **Formulario No.3 Control de Activo Fijos para cada bien.**- permitirá controlar el bien desde su adquisición, conocer su revalorización, su depreciación a través del tiempo, el estado del bien.
4. **Formulario No.4 Control de Activo Fijos por cada usuario.**- contribuye a mantener el registro y control del movimiento de todos y cada uno de los activos fijos que están bajo la custodia del usuario.



5. **Formulario No. 5 Inventario de Activos Fijos por Unidad.**- permite mantener actualizado el registro de los activos fijos, así también el control a nivel de cada área, efectuar constataciones físicas.
6. **Etiqueta o Rotulo de Identificación del Activo Fijo.**- permite en forma rápida y precisa identificar y ubicar al bien, etiqueta que será actualizada, en casos como el de existir un traspasó.



**FORMULARIO No.1**

<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>REPORTE DE INGRESO DE ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>No.</b>				
<b>Fecha:</b>				
<b>Unidad Administrativa :</b>			<b>Código:</b>	
<b>ORIGEN DEL BIEN</b>				
<b>Compra:</b>	<b>Fabricación:</b>	<b>Transferencias Gratuitas:</b>		<b>Reposición:</b>
<b>Documentos Habilitantes:</b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
<b>Control Contable:</b> <b>Contador:.....</b>		<b>Adquisiciones:</b> <b>Jefe de Compras:.....</b>		<b>Activos Fijos:</b> <b>Caucionado:.....</b>
<b>OBSERVACIONES:.....</b> ..... ..... .....				



**FORMULARIO No.2**

<b>CEPRODIS – CUENCA</b>			
<b>TRASPASO INTERNO DE ACTIVOS FIJOS</b>			
<b>No.</b>			
Fecha:			
Área que Entrega:			
Área que Recibe:			
TRANSPASO			
Temporal:	Definitivo:	Días:	
Cód. Anterior	Cód. Actual	Descripción	Valor
Área que Entrega: Responsable:.....	Área que Recibe: Responsable:.....	Activos Fijos Caucionado:.....	
OBSERVACIONES:..... ..... ..... .....			





**FORMULARIO No. 4**

<b>CEPRODIS-CUENCA</b> <b>Control Administrativo de Activo Fijo por Cada Usuario</b>						
<b>Área:</b> ..... <b>Usuario:</b> .....			<b>Código:</b> ..... <b>Código:</b> .....			
Fecha	Reporte de Ingreso	Código del Bien	Descripción	Acta o oficio de entrega	Traspaso	Nuevo Usuario
<b>OBSERVACIONES</b> ..... ..... ..... ..... .....						
<b>Entregue Conforme</b>  <b>Guardalmacén:</b> ..... .....		<b>Recibí Conforme:</b> <b>Usuario</b> .....  <b>Control Unidad:</b> <b>Responsable</b> .....		<b>Visto</b> <b>Bueno</b> <b>Malo</b> <b>Regular</b>  <b>Jefe de Unidad:</b> .....		



**FORMULARIO No. 5**

**CEPRODIS-CUENCA  
 INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia:.....

Área:.....

Responsable:.....

Códigos		Descripción	Marca	Modelo	Serie	Color	Costo Histórico	Valor Actual	Estado			Observaciones
Anterior	Actual								B	R	M	

Suman: ..... ..

**Fechas y Firmas de Conformidad**

Entregue:.....

Recibí:.....

Visto Bueno:.....

**Toma Física**  
 Fecha:.....

Guardamacén:.....

Responsable del Área:.....

Jefe de Área:.....

Delegado del Financiero:.....



**FORMULARIO No. 6**

**ETIQUETA O ROTULO DE IDENTIFICACIÓN  
DEL ACTIVO FIJO**

**CEPRODIS-CUENCA**

Nombre del Bien:.....

Fecha de Adquisición:.....

Código

--	--	--



### 3.2.2 INSPECCIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS

Con el objeto de vigilar el adecuado uso y manejo de los activos fijos (inmovilizado material), en la institución se recomienda mantener un control permanente sobre estos bienes, debido a que puede surgir el caso de utilización en funciones ajenas a las actividades específicas desarrolladas en la institución, por lo que se sugiere realizar por lo menos una vez al año la verificación física de cada uno de los departamentos, delegando para los efectos a una persona ajena para la custodia de los mismos.

Para la constatación física contamos con los respectivos métodos de los bienes de la institución para resaltar la importancia que tiene el inventario citamos lo siguiente:

El **inventario** desde el punto de vista físico, por ser la demostración de los bienes existentes a determinada fecha, permiten que sus valores sean conciliados con aquellos que se reflejan en la contabilidad de la institución resguardando de esta manera al patrimonio de la entidad.

Nuestro propósito es obtener certeza en los saldos de los activos fijos que nos permita conciliar la existencia física, así como también de cerciorarse del estado de conservación de los bienes y determinar la ubicación del bien, por lo tanto los objetivos que esperamos conseguir en la ejecución de la toma física es lo siguiente:

- Confirmar la ubicación física de los bienes
- Comprobar la existencia de los bienes así como el responsable de su tenencia y conservación
- Mantener actualizado de forma permanente los inventarios de los activos fijos

#### **Alcance**

La constatación del inmovilizado material se realizará en forma general con el objeto de brindar un correcto, oportuno y confiable control de los bienes de la institución.



## **Tipos de inventarios**

### **Inventario Parcial de Activo Fijo (Inmovilizado material)**

Es aquel que se realiza para uso interno de la institución, es decir de una sola parte o un determinado tipo de bien. Los servidores de los bienes designados, están a cargo del control de tales activos y de mantener actualizado el respectivo inventario, coordinando las actividades con bodega.

### **Inventario General de Activos Fijos**

Es aquel que se realiza para el control interno y externo de la institución está formado por el conjunto de inventarios parciales en forma consolidada, el cual puede presentarse añadiendo una hoja resumen que refleje la totalidad de sus valores.

### **Procedimiento para el control físico de los activos fijos (inmovilizado material)**

El departamento financiero basándose en el inventario del Activo Fijo verificará la existencia de los bienes comprobando que sus códigos de identificación y sus características coincidan con las referidas al inventario de esta comparación se elaborarán los anexos correspondientes.

Los Activos Fijos que no consten en el inventario, así como los faltantes se registrarán en el respectivo anexo, en la columna observaciones se anotarán los motivos de este faltante o incremento.

Los bienes que si tengan el código inscrito esta se considera como código anterior y se procederá a su actualización anotando sus especificaciones.

Los activos fijos que se consideren como obsoletos en desuso e inservibles se anotarán el respectivo anexo, se sugerirá la baja. Los equipos de trabajo están obligados a dejar sus bienes con sus códigos de identificación actual.



En CEPRODIS para proceder al trámite de baja consideran únicamente las actas correspondientes al trámite de la Dirección ejecutora.

### **Documentos para la Constatación Física**

Para la constatación física del inmovilizado material es necesario utilizar el siguiente registro y que contendrá:

- ✓ Tipo de inventario General o Parcial
- ✓ Fecha, día, mes año en que se efectuó la constatación del bien.
- ✓ Características del bien en el cuál lleve su código, cantidad, marca, serie modelo y otros
- ✓ N° de Acta en que quede constancia de la constatación del bien
- ✓ Características del bien en el cuál lleve su código, cantidad, marca, serie modelo y otros.
- ✓ Estado del bien según el bien se encuentre en estado bueno, regular o medio

Se registran los siguientes valores

- ✓ Período de Depreciación el año o año completo por lo que se ajusten en función de la vida útil estimada
- ✓ Valor a depreciar consta el costo histórico del activo
- ✓ Cuota de Depreciación en el cual consta el valor de depreciación de cada período en función de la vida útil
- ✓ Depreciación Acumulado registra los valores que por concepto de la depreciación de van acumulando a una fecha determinada
- ✓ Observación se hará constar cualquier novedad que se presente en los bienes como ser enajenación, baja, reparación, etc.
- ✓ Responsables, nombres y firmas de quiénes realicen la constataciones físicas.
- ✓ N° de Acta en que quede constancia de la constatación del bien.(Anexo 2)

### **Resultados Finales De La Constatación**

El departamento Financiero por medio de la Unidad de Bodega una vez que disponga de las actas de la constatación física, entregados por los equipos de trabajo previo a un análisis determinará los resultados finales y pondrá a conocimiento del Director, para su aprobación. Inmediatamente se notificará a cada unidad administrativa los ajustes realizados como:

- Códigos
- Descripción



- Valor
- Custodio

De confirmarse los faltantes se procede al trámite para la baja de los Activos.

Se consolidará los inventarios parciales hasta obtener el inventario general de activos fijos de la entidad cuyo resultado serán consolidados con los saldos a la fecha de

corte que se mantengan en contabilidad para que se practiquen los ajustes correspondientes.

### 3.3 MÉTODO DE LA DEPRECIACIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO ACTUAL DEL ACTIVO FIJO

Según la NIC 16, entre los métodos más utilizados para la depreciación esta: método lineal, método decreciente y el método por unidades de producción.

En CEPRODIS-Cuenca, ha venido utilizando para depreciación de sus activos fijos el método de línea recta tomando en cuenta los porcentajes establecidos de la Ley de Régimen Tributario Interno según el artículo 25.

#### Cuadro No 1

##### Porcentajes Máximos de Activos Fijos (Inmovilizado Material)

Activo	Porcentaje Máximo
<b>Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcazas y similares.</b>	5 % anual
<b>Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles</b>	10 % anual
<b>Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil</b>	20% anual
<b>Equipos de cómputo y software</b>	33% anual

Fuente: Ley de Régimen Tributario Interno.

La fórmula para el cálculo de la depreciación:

$$\text{DEPRECIACIÓN} = (\text{Costo} - \text{Valor Residual}) / \text{Vida Útil Esperada}$$



Este método establece los límites máximos aceptados por el SRI, como gasto deducible en este trabajo se ha utilizado el método de línea recta.

#### EJEMPLO 1

##### **MAQUINARIA (Taller Protegido)**

Guillotina Eléctrica 400,00

Valor Residual 40,00

$$DEPRECIACION = \frac{400,00 - 40,00}{10} = 36,00$$

Depreciación Acumulada= 36,00

#### CONTABILIZACION

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/dic./2010	Depreciación maquinaria Depreciación Acumulada Maquinaria Para registrar la depreciación por el método de línea recta.	36,00	36,00

#### EJEMPLO 2

##### **EQUIPO DE COMPUTACION (Taller Computó)**

Equipo de computación 715,00

Valor Residual 235,95

$$DEPRECIACION = \frac{715,00 - 235,95}{3} = 159,68$$

Depreciación Acumulada= 159,68



## CONTABILIZACION

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/dic./2010	Depreciación Equipo de Computación	159,68	
	Depreciación Acumulada Equipo de Computación		159,68
	Para registrar la depreciación por el método de línea recta.		

### 3.4 APLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

#### 3.4.1 REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

##### Definición

“Aumentos voluntarios y aceptados por autoridad competente, que se derivan de la pérdida de valor que sufre un bien por efecto de un proceso inflacionario o de otras circunstancias que vamos a enumerar.

Ellas son:

1. Devaluación monetaria legalmente efectuada
2. Ajustes al valor de los bienes por el cambio en el nivel general de precios
3. Formación de reservas para la reposición de los activos fijos.

En un proceso inflacionario es de suma importancia la consideración de las revaloraciones de los activos fijos, ya que estos se encuentran valorados y registrados al precio histórico de su adquisición, o sea, en moneda de menor valor adquisitivo, lo que representa un riesgo al repartir y calcular utilidades ficticias derivadas de tal fenómeno económico pues, los cargos por depreciación se realizan a base del costo histórico de aquellos activos depreciables y si éstos se hallan subvalorados, también lo están las depreciaciones”<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Diccionario contable...y mas.... Edición Corporación Edi.Abaco Cia.Ltda, página 421,422



### **Determinación Del Valor Razonable**

- a) Terrenos y edificios se determinaran a partir de la evidencia, basado en el mercado mediante tasación realizada por expertos independientes calificados profesionalmente.
- b) Maquinaria y equipo el valor razonable será su valor de mercado determinado mediante tasación.
- c) En el caso en que no exista evidencia de un valor de mercado, bien por la naturaleza especificada del elemento bien porque el activo rara vez sea vendido, excepto como parte de una unidad en funcionamiento, la entidad podría determinar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los rendimientos del elemento o su coste de reposición depreciado.

### **Revalorización De Bienes Inmuebles**

- Dentro de los inmuebles están los terrenos y edificios la revaluación de estos se hace por separado sobre la base del avalúo o revaluó comercial.
- Los valores de estos activos deben contabilizarse a su costo original o de adquisición, la diferencia de estos valores y el último avalúo o revaluó comercial disponible efectuado por las instituciones antes mencionadas, en caso de que sean mayor se registran en las cuentas de Revaluación de Terrenos o Revalorización de Edificios según sea el caso.
- Los terrenos por su naturaleza no están sujetas a depreciación mientras que los edificios si se deprecian por esta diferencia la contabilización va a tener un ligero cambio en la aplicación.



En el caso Terrenos, el asiento contable

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Revaluación Terrenos	Xxxxxx	
	Superávit de Capitalización		xxxxxx
	Por revaluación de Activos fijos		

- En el caso Edificios, asiento contable

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Revaluación de Edificios	Xxxxxxx	
	Depreciación Acumulada		xxxxxxx
	Superávit de Capitalización		xxxxxxx
	Por revaluación de Activos fijos		
	-X-		
	Depreciación de Edificios	xxxxxxx	
	Depreciación Acumulada		xxxxxxx
	Por revaluación de edificios		

### Revalorización De Bienes Muebles

Para realizar la revalorización de los activos fijos de CEPRODIS nos basamos en la constatación física que realizamos es por eso que observamos que el estado de algunos bienes que han terminado su vida útil, todavía siguen reportando beneficios por algunos años más. Ante este hecho determinamos el valor actual del bien, en las condiciones de uso, la revalorización se aplico a los siguientes activos fijos Muebles y Enseres, Maquinaria.



CUADRO N°1

CEPRODIS CUENCA								
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS								
TALLER: MECANICA								
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	VALOR	DEP.	V.ANTES	VALOR	INC	VALOR
		HIST.	RESIDUAL	ACUM	REVALOR	RAZ.	MUEBLE	ACTUAL
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>							
003-01-013-00060	MESA DE TRABAJO	170,00	17,00	153,00	17,00	42,50	25,50	17,00
003-01-013-00061	MESA DE TRABAJO	170,00	17,00	153,00	17,00	42,50	25,50	17,00
003-01-031-00444	ANAQUEL	150,00	15,00	135,00	15,00	37,50	22,50	15,00
003-01-013-00059	MESA DE TRABAJO	170,00	17,00	153,00	17,00	42,50	25,50	17,00
003-01-003-00120	ARMARIO	180,00	18,00	162,00	18,00	45,00	27,00	18,00
003-07-002-00488	ESTANTERIA	127,00	12,70	114,30	12,70	31,75	19,05	12,70
100-01-014-00530	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	3,00	7,50	4,50	3,00
100-01-014-00531	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	3,00	7,50	4,50	3,00
100-01-014-00532	MESA AUXILIAR	40,00	4,00	36,00	4,00	10,00	6,00	4,00
100-01-014-00655	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	3,00	7,50	4,50	3,00
100-01-014-00656	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	3,00	7,50	4,50	3,00
100-01-014-00657	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	3,00	7,50	4,50	3,00
100-01-023-09473	SILLA COROSIL	50,00	5,00	45,00	5,00	12,50	7,50	5,00
100-01-023-09474	SILLA COROSIL	50,00	5,00	45,00	5,00	12,50	7,50	5,00
100-01-023-09491	SILLA TAPIZADA	50,00	5,00	45,00	5,00	12,50	7,50	5,00
100-01-030-00715	PAPELERA	30,00	3,00	27,00	3,00	7,50	4,50	3,00
003-02-006-00062	CANCEL	105,00	10,50	94,50	10,50	26,25	15,75	10,50
003-01-008-00412	ESCRITORIO	200,00	20,00	180,00	20,00	50,00	30,00	20,00
003-01-008-00413	ESCRITORIO	150,00	15,00	135,00	15,00	37,50	22,50	15,00
	<b>Total</b>	<b>1792,00</b>	<b>179,20</b>	<b>1612,80</b>	<b>179,20</b>	<b>448,00</b>	<b>268,80</b>	<b>179,20</b>

- Se procede a realizar el asiento de cierre de las cuentas contables históricas

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
11/04/2011	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	1612,80	
	Muebles y Enseres		1612,80
	Para registrar el cierre de los valores históricos de estos bienes		

- Asiento de Revaloración del Activo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
11/04/2011	Muebles y Enseres Revalorados	448,00	
	Superávit de Capital Revaloración de Activos Fijos		268,80



	Reservas por revalorización		179,20
	P/ Revalorización Muebles y enseres del taller Mecánica		

**CUADRO N°2**

CEPRODIS CUENCA								
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS								
TALLER: PROTEGIDOS								
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO	VALOR	DEP.	V.ANTES	VALOR	INC.	VALOR
		HIST.	RESIDUAL	ACUM	REVALOR	RAZ.	MAQUIN	ACTUAL
	<b>MAQUINARIA</b>							
004-09-007-00006	AMOLADORA	100,00	10,00	90,00	10,00	30,00	20,00	10,00
004-19-005-00001	IMPRESA	180,00	18,00	162,00	18,00	54,00	36,00	18,00
004-22-028-00062	MAQUINA DE COSER	250,00	25,00	225,00	25,00	75,00	50,00	25,00
004-22-070-00001	MAQUINA TEJEDORA	120,00	12,00	108,00	12,00	36,00	24,00	12,00
004-22-070-00002	MAQUINA TEJEDORA	120,00	12,00	108,00	12,00	36,00	24,00	12,00
006-04-015-00006	GUILLOTINA	400,00	40,00	360,00	40,00	120,00	80,00	40,00
006-04-017-00007	LIJADORA	100,00	10,00	90,00	10,00	30,00	20,00	10,00
200-22-003-00062	BALANZA	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
200-22-016-00019	COCINETA	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
200-22-061-00030	PLANCHA	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
200-22-065-00001	MAQUINA	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
200-22-065-00002	MAQUINA	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
400-04-002-00001	SELLADOR DE FUNDAS	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
400-04-004-00007	BOMBA DE FUMIGAR	50,00	5,00	45,00	5,00	15,00	10,00	5,00
400-04-006-00013	CARRETILLA	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
400-04-006-00014	CARRETILLA	30,00	3,00	27,00	3,00	9,00	6,00	3,00
400-04-007-00010	CALADORA	15,00	1,50	13,50	1,50	4,50	3,00	1,50
400-04-073-00017	TIJERA	20,00	2,00	18,00	2,00	6,00	4,00	2,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1595,00</b>	<b>159,50</b>	<b>1435,50</b>	<b>159,50</b>	<b>478,50</b>	<b>319,00</b>	<b>159,50</b>

- Se procede a realizar el asiento de cierre de las cuentas contables históricas

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
11/04/2011	Depreciación Acumulada de Maquinaria	1435,50	
	Maquinaria		1435,50
	Para registrar el cierre de los valores históricos de estos bienes		

g

- Asiento de Revaloración del Activo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
11/04/2011	Muebles y Enseres Revaluados	478,50	
	Superávit de Capital Revaluación de Activos Fijos		319,00



	Reservas por revalorización		159,50
	P/Revaloración A.F Maquinaria taller protegido		

### 3.4.2 BAJA DE ACTIVOS FIJOS

#### **Según la Normas Internacionales de Contabilidad NIC16.**

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.<sup>13</sup>

#### **Procedimientos Previos al Egreso del Activo Fijo**

Los procedimientos que se describen en este capítulo, son aplicables a todos los egresos de los activos fijos de propiedad de la Institución sean estos muebles y enseres, equipo, maquinaria, vehículos, excepto para inmuebles cuyo egreso se sujetará a las leyes y reglamentos específicos;

Los pasos previos al egreso de Activos Fijos en la Institución serán:

- 1) El servidor público encargado de la custodia o el uso de los bienes envía comunicación por escrito al Jefe Financiero, en la que se describen los bienes que a su criterio se encuentran inservibles, obsoletos o hubieran dejado de usarse y si éstos son susceptibles de baja.

<sup>13</sup> Normas Internacionales de Contabilidad 16, Propiedad Planta y Equipo, Párrafos 67,68



- 2) El Jefe Financiero recibe la comunicación y delega a un funcionario de su dirección, que no sea directamente responsable de su custodia, para que inspeccione los bienes. De este particular se dará a conocer a la Unidad Administrativa interesada y a bodega.
- 3) El Delegado realiza la inspección, de ser necesario contará con la ayuda de técnicos en la materia y elabora el informe correspondiente, en el que precisa el estado de los bienes y si éstos son inservibles, obsoletos o han dejado de usarse y sugerirá la baja. Este informe con la firma del Jefe Financiero se envía a la Dirección Administrativa; reteniendo copia para el archivo.
- 4) El Jefe Administrativo recibe informe de inspección, en caso de que este no justifique la baja archiva y comunica del particular a la unidad administrativa solicitante.
- 5) Si el informe justifica la baja, envía el expediente a la máxima autoridad de la entidad recomendando se expida la resolución correspondiente para que se proceda con el trámite respectivo.

Dispone al Guardalmacén, realice el traspaso interno de los bienes inspeccionados a bodega.

- 6) El Director Regional recibe el expediente con procedimientos generales previo a la baja, en base a lo cual emitirá la resolución correspondiente.

El egreso de Activos Fijos por bajas puede darse por los siguientes motivos:

- 1) Por encontrarse inservibles u obsoletos.
- 2) Por hurto, robo, abigeato, y caso fortuito.

### **Baja de Activos Fijos Inservibles u Obsoletos.**

Si los bienes fueran inservibles, esto es, que no sean susceptibles de venta, ni fuere conveniente la entrega gratuita, el Director Regional en el caso de la



Institución en estudio resolverá la “Baja”, para lo cual, deberá contar con el expediente de los documentos relativos a la aplicación de los procedimientos para la baja; y una vez que se cumpla con este paso se cumplirá el siguiente procedimiento:

- 1) El Jefe Administrativo revisa el expediente y emite la resolución y envía al Jefe Financiero, adjuntando la resolución de baja de los bienes, documento en el que se hará constar un detalle pormenorizado de los Activos que serán destruidos, el lugar y la fecha en que debe cumplirse la diligencia.
- 2) El Jefe Financiero al recibir el expediente con la resolución y orden de baja, notifica al servidor que realizó la inspección y al Guardalmacén, para que concurran a la diligencia.
- 3) En el lugar, la fecha y hora fijada, el Jefe Financiero y los delegados, proceden a destruir los bienes, por demolición, incineración u otro medio adecuado a su naturaleza, o ha arrojarlos en lugares inaccesibles, si no fuera posible su destrucción.
- 4) Se elabora Acta de Baja, la que contará con las firmas del Jefe Financiero, Guardalmacén y delegados designados; los ejemplares distribuye así: Original a Contabilidad para el registro contable, Copia a la Dirección Administrativa y Copia a Bodega para el registro interno y el archivo.

### **Baja de Activos Fijos por Hurto, Robo, Abigeato y Caso Fortuito.**

Los bienes desaparecidos por hurto, robo, abigeato o por cualquier otro hecho análogo, solo podrán ser dados de baja cuando llegare a comprobarse al menos la infracción a través del proceso penal u de otras de las diligencias que arrojen igual o similar fuerza probatoria, siempre que no fuere imputable la desaparición por acción u omisión al servidor inmediatamente encargado de la custodia de los bienes o del control de ellos.



Si la baja fuera por pérdida o destrucción injustificada de los bienes, sin perjuicio de otras responsabilidades a que pudiese dar lugar por tal hecho, el servidor responsable deberá reponer el bien con otro de igual naturaleza y características o pagar a su valor de mercado. De no hacerlo se descontará su valor de las remuneraciones o de cualquier otro valor que tuviere a su favor en la institución.

*Para dar de baja los bienes por alguno de los motivos anotados se seguirá el siguiente procedimiento:*

- 1) El custodio dentro de los dos días hábiles siguientes al del conocimiento de la desaparición de los bienes por presunto robo, hurto o abigeato comunicará por escrito a la máxima autoridad, con todos los pormenores del caso, copia retiene para archivo, copia para Jefe de la Unidad Administrativa y, copia envía a la Dirección Administrativa.
- 2) El Director Regional recibe comunicación y dispone de inmediato que el abogado de la entidad, formule la denuncia respectiva, y delegará a un funcionario realice un examen, tendiente a comprobar la infracción e identificar a los responsables.
- 3) El abogado quien también hace las veces de Jefe Administrativo recibe la comunicación y formula la correspondiente denuncia penal ante el Juez o autoridad penal, para que se inicien las investigaciones respectivas, copia de la denuncia archiva, otra envía al custodio, quienes en conjunto vigilan la tramitación del juicio, hasta que se dicte sentencia.
- 4) El Funcionario designado recibe comunicación del titular de la entidad y realiza el examen especial a lo denunciado, dicho funcionario intentará esclarecer el caso y solucionarlo internamente, mediante la recuperación de los bienes o la reposición de sus valores en el caso de haber identificado a los responsables por acción u omisión, resultados que los dará a conocer a la máxima autoridad, en el informe correspondiente.



- 5) El Director Regional si en la revisión del informe encuentra que los bienes han sido recuperados, el tramite concluye y dispone al Departamento Jurídico que notifique del particular a la autoridad que abocó conocimiento de la denuncia.

En caso de no encontrar justificación para la pérdida o destrucción del bien, sin perjuicio de otras responsabilidades a que hubiese lugar, dispondrá que el servidor responsable reponga el bien con otro de igual naturaleza o pague en dinero al precio de mercado actual; si por lo contrario no ha sido posible recuperar el bien o su valor; o en el evento de que a ese nivel no sea posible establecer el responsable que ocasionó el perjuicio económico, dispondrá que contabilidad elimine de los inventarios los bienes desaparecidos y su valor se les debite a una cuenta por cobrar del servidor inmediatamente encargado de su custodia, hasta que se dicte la sentencia en el juicio tramitado por la entidad, o hasta que la Contraloría General del Estado resuelva definitivamente sobre el caso a través de la correspondiente auditoria o examen especial.

*Para la Baja de Bienes Muebles desaparecidos por fuerza mayor o caso fortuito se tomará en cuenta lo siguiente:*

Se darán de baja los bienes muebles desaparecidos por fuerza mayor o caso fortuito, luego de disponer de autorización escrita del Director Regional. Autorización que se emitirá una vez que se compruebe mediante información sumaria actuada por un Juez competente, formación que será receptada al menos de dos testigos hábiles, distintos a los servidores a cuyo cargo se hallaba el uso, custodia o tenencia de los bienes desaparecidos, en lo demás se observará los procedimientos anotados anteriormente.

Para la baja de los activos fijos de CEPRODIS se considero los bienes obsoletos o inservibles, de los talleres que poseen un alto valor en bienes.



Posteriormente presentamos la lista de activos fijos para la baja y su contabilización pertinente.

## BAJA DE MUEBLES Y ENSERES

CUADRO N°3

CEPRODIS CUENCA				
BAJA DE ACTIVOS FIJOS				
TALLER: MUEBLES Y ENSERES				
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HIST.	VALOR RESIDUAL	DEP.ACUM
	<b>TALLER DE MECANICA</b>			
100-01-023-09473	SILLA COROSIL	50,00	5,00	45,00
100-01-023-09474	SILLA COROSIL	50,00	5,00	45,00
003-01-008-00413	ESCRITORIO	150,00	15,00	135,00
	<b>TOTAL</b>	<b>250,00</b>	<b>25,00</b>	<b>225,00</b>
	<b>TALLER DE CARPINTERIA</b>			
100-01-003-00050	ARMARIO	50,00	5,00	45,00
100-02-001-00005	PAPELOGRAFO(ROTAFOLIO)	10,00	1,00	9,00
100-02-003-00036	PIZARRA	40,00	4,00	36,00
003-01-001-00808	ARCHIVADOR	120	12,00	108,00
	<b>TOTAL</b>	<b>220,00</b>	<b>22,00</b>	<b>198,00</b>
	<b>TALLER DE COMPUTACION</b>			
100-01-023-09467	SILLA	50,00	5,00	45,00
	<b>TOTAL</b>	<b>50,00</b>	<b>5,00</b>	<b>45,00</b>
	<b>SUMAN MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>520,00</b>	<b>52,00</b>	<b>468,00</b>

## CONTABILIZACION

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
11/04/2011	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	468,00	
	Pérdida del Valor de Activos Fijos	52,00	
	Muebles y enseres		520,00
	Para registrar la baja de Muebles y Enseres según acta N°2		



### CUADRO N: 4

CEPRODIS CUENCA				
BAJA DE ACTIVOS FIJOS				
EQUIPO DE COMPUTACION				
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HIST.	VALOR RESIDUAL	DEP.ACUM
007-01-005-01479	<b>TALLER DE CARPINTERIA</b> C.P.U	520	171,60	348,40
	<b>TOTAL</b>	<b>520,00</b>	<b>171,60</b>	<b>348,40</b>
	<b>TALLER DE COMPUTACION</b>			
007-01-005-01460	C.P.U	450	148,5	301,5
007-01-005-01461	C.P.U	450	148,5	301,5
007-01-012-01440	MONITOR O PANTALLA	180	59,4	120,6
007-01-012-01441	MONITOR O PANTALLA	180	59,4	120,6
007-01-012-01442	MONITOR O PANTALLA	180	59,4	120,6
500-01-014-00766	TECLADO	18	5,94	12,06
500-01-026-00802	MOUSE	12	3,96	8,04
500-01-026-00803	MOUSE	12	3,96	8,04
500-01-026-00804	MOUSE	12	3,96	8,04
500-01-026-00807	MOUSE	12	3,96	8,04
500-01-026-00809	MOUSE	12	3,96	8,04
500-01-026-00812	MOUSE	12	3,96	8,04
500-01-026-00813	MOUSE	12	3,96	8,04
500-01-027-00232	PARLANTES	10	3,3	6,7
500-01-027-00233	PARLANTES	10	3,3	6,7
	<b>TOTAL</b>	<b>1562</b>	<b>515,46</b>	<b>1046,54</b>
	<b>SUMAN EQUIPO DE COMPUTACION</b>	<b>2082,00</b>	<b>687,06</b>	<b>1394,94</b>

### CONTABILIZACION

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
11/04/2011	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	1394,94	
	Pérdida del Valor de Activos Fijos	687,06	
	Equipo de Computación		2082,00
	Para registrar la baja de Equipo de Computación según acta N°2		



### CUADRO N: 5

CEPRODIS CUENCA				
BAJA DE ACTIVOS FIJOS				
MAQUINARIA				
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HIST.	VALOR RESIDUAL	DEP.ACUM
004-09-001-00014	TALLER DE MECANICA COMPRESOR	200,00	20,00	180,00
	<b>TOTAL</b>	<b>200,00</b>	<b>20,00</b>	<b>180,00</b>
200-22-001-00029	TALLER DE ORTESIS Y PROTESIS PLANCHA	3,00	0,30	2,70
	<b>TOTAL</b>	<b>3,00</b>	<b>0,30</b>	<b>2,70</b>
006-04-007-00007	TALLER DE CARPINTERIA CALADORA	600,00	60,00	540,00
200-22-043-00230	VENTILADOR	30,00	3,00	27,00
	<b>TOTAL</b>	<b>630,00</b>	<b>63,00</b>	<b>567,00</b>
	<b>SUMAN MAQUINARIA</b>	<b>830,00</b>	<b>83,00</b>	<b>747,00</b>

### CONTABILIZACION

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
11/04/2011	Depreciación Acumulada Maquinaria	747,00	
	Pérdida del Valor de Activos Fijos	83,00	
	Maquinaria		830,00
	Para registrar la baja de Maquinaria según acta N°2		



## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 CONCLUSIONES

Una vez que hemos concluido nuestra investigación mediante la aplicación de los diferentes conceptos básicos, normas nacionales e internacionales, procedimientos, reglamentos y prácticas, relacionados con este tema, hemos demostrado la importancia de llevar un adecuado control y valoración de los activos fijos de CEPRODIS-Cuenca.

- En la Administración de bienes del Sector Público es fundamental distinguir entre activos fijos de larga duración y bienes de control administrativo, existe una base legal siendo la principal la Ley Orgánica de Administración y Control y el Reglamento de bienes del Sector Público, sin embargo CEPRODIS carece de un manual adoptado a la situación particular.
- La carencia de un documento sistemático que sirva de guía para la administración de los bienes ha traído consigo problemas de consolidación entre el plan de cuentas que maneja contabilidad y el plan de cuentas de las diferentes áreas.
- El inventario de Activos Fijos está constituido aproximadamente por 3000 ítems, no obstante gran cantidad está constituida por bienes que no corresponden estrictamente a esta denominación lo que consiguientemente eleva el valor de los activos fijos, ya que gran parte de estos bienes pueden ser considerados bienes de control administrativo o simplemente suministros.
- Los Activos Fijos se encuentran también sobrevalorados por el hecho de tener incluidos bienes inservibles, que no han sido dados de baja por existir demasiado centralización en la Dirección Ejecutiva.



- Se observó en la institución que al momento de realizar un traspaso de los bienes de un taller a otro o de un departamento a otro no cuenta con la debida autorización por escrito de la respectiva autoridad.



## 4.2 RECOMENDACIONES

Al emitir las siguientes recomendaciones lo realizamos sin otro fin que el de brindarles nuestro aporte y con ello contribuir a un efectivo control y valoración de los activos fijos para alcanzar el aprovechamiento de los recursos existentes en la institución.

- Clasificar a los bienes según sus características en Activos Fijos, Bienes no considerados activos fijos o de control administrativo o suministros, lo que contribuirá a una adecuada administración y control de los bienes.
- CEPRODIS cuenta con una gran cantidad numérica de Activos Fijos, lo que representa un alto valor inventariado, para su control deberá adoptar formularios como: Reporte de Ingresos de Activos Fijos, Control de Activos Fijos por Cada Bien, ETC. Los que se encuentran debidamente explicados en la presente tesis.
- En la institución se hacen imprescindible descentralizar tramites tales como la baja, ya que al depender de la Dirección Ejecutiva tardan demasiado tiempo para lo cual debe aplicarse el artículo 124 del Reglamento de Bienes del Sector Público que posibilita la delegación de la máxima autoridad, en este caso al Director de CEPRODIS.
- CEPRODIS deberá ajustar sus activos fijos aplicando depreciaciones para así lograr que esta clase de bienes se presenten con valores reales.



## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, “Activos Fijos Depreciables”

NORMAS INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 16, Propiedad Planta y Equipo

LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Artículos 25, 54

MANUAL GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo N°12

CHONG, Esteban. “Contabilidad Intermedia – tomo I: Estados financieros y cuentas del activo”.

DICCIONARIO CONTABLE y más.., Edición 2002-2003, Corporación Edi.Abaco Cía. Ltda.

BARBECHO ARIAS, Luis Eduardo, “Contabilidad Superior-Finanzas”.

### TESIS

LUCERO, Maricela, 2009, “Deterioro del Valor de los Activos Empresa AD. Agapantos”, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca.



## INTERNET

[www.pkf.com /documentos/bole.11.doc](http://www.pkf.com/documentos/bole.11.doc). “Boletín No. 11, Control De Los Activos Fijos”.

[www.seringeneria.com/activos\\_fijos.html](http://www.seringeneria.com/activos_fijos.html)., “Ser Ingeniería Activo Fijos”

<http://www.derechoecuador.com/index.php>, Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Decreto No. 1051, Rafael Correa Delgado PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.



## ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>				
<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA:</b>				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?				
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?				
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?				
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?				
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?				
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?				
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?				
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?				
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?				
10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la custodia y registro?				
11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los activos fijos?				



PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?				
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?				
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?				
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?				



<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA: Dirección</b>				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?	x			
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?	x			
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?	x			
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?	x			
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?	x			
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?	x			
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?		x		
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?		x		
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?	X			
10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la custodia y registro?	X			
11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los activos fijos?				Obsoletos



PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?	X			
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?	x			
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?		x		
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?	x			
Responsable.....				



<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA: Financiera</b>				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?		x		
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?	x			
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?	x			
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?		x		
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?		x		
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?	x			
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?		x		
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?		x		
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?	x			
10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la custodia y registro?	x			
11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los activos fijos?				Deterioro



--	--	--	--	--

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?		x		
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?		x		
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?		x		
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?	x			
Responsable.....				



<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA:</b> Mecánica				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?	x			
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?		x		
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?	x			
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?	x			
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?	x			
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?	x			
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?		x		
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?	x			
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?	x			
10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la custodia y registro?	x			
11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los activos fijos?				Quando son obsoletos



--	--	--	--	--

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?	x			
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?		x		
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?		x		
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?	x			
Responsable.....				



<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA:</b> Taller de Computación				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?	x			
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?	x			
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?	x			
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?		x		
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?	x			
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?	x			
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?		x		
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?		x		
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?	x			
10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la custodia y registro?	x			Pero no internamente sino cuando viene de Quito
11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los				



activos fijos?				con el uso
----------------	--	--	--	------------

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?	x			
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?	x			
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?		x		
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?	x			
Responsable.....				



<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA: Carpintería</b>				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?	X			
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?	X			
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?	X			
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?	X			
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?	X			
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?			X	A 2 o 3 Años
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?			X	
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?		X		
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?	X			
10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la	X			



custodia y registro?				
11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los activos fijos?	X			
PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?	X			
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?	X			
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?		X		
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?	X			
Responsable.....				



<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA:</b> Ortesis y Prótesis				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?	x			
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?	x			
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?	x			
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?		x		
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?	x			
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?	x			
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?		x		
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?		x		
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?	x			
10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la custodia y registro?	x			Pero con terceros



11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los activos fijos?		x		desconozco
---	--	---	--	------------

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?	x			Se hace responsable la persona que está a cargo
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?	x			
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?		x		
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?	x			
Responsable.....				



<b>CEPRODIS-CUENCA</b>				
<b>CUESTIONARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>ÁREA: Taller Protegido</b>				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. ¿Están adecuadamente protegidos los activos fijos de la institución contra deterioros físicos, intemperie, condiciones climatológicas?	x			
2. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la institución?	x			
3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el activo fijo, están obligadas a reportar cualquier cambio habido como ventas, traspaso, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, etc.?	x			
4. ¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que aun se encuentra en uso, aún cuando se haya dado de baja en los libros?				Desconozco ese registro supongo que lo lleva el contador
5. ¿Son manejados las adquisiciones de activo fijo bajo procedimientos de autorización jerárquicas en cada función al monto de cada transacción?	x			
6. ¿Se realizan constataciones físicas por lo menos una vez al año?	x			Recién estoy un año y si se realizo.
7. ¿Se cuentan con seguros contra incendios, daño, robo, que protejan al activo fijo?		x		
8. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar activos fijos?		x		Desconozco
9. ¿Se vigilan que aquellas personas que tienen bajo su custodia la documentación que acredita la posición de los activos fijos?	x			



10. ¿Los recuentos físicos son efectuados por el personal directo de los que son responsables de la custodia y registro?	x			Pero por terceros no internamente
11. ¿Con que criterio se procede a dar de baja los activos fijos?				Desconozco

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12. ¿Cuándo se encuentran diferencias en los recuentos físicos se determinan las causas?	x			
13. ¿Se llevan registros auxiliares de los activos fijos en forma adecuada?	x			
14. ¿Existe una política de remplazo de activo fijo obsoleto?				Desconozco
15. ¿En cualquier caso se tiene un control para conocer en poder de quien se encuentra el bien?	x			
Responsable.....				



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: AZUAY  
 Taller: Mecánica

BIENES DE LARGA DURACIÓN  
 Responsable: Minchala Wilson

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
004-22-060-00005	345,00	SOLDADORA	ELÉCTRICO	METAL		INDURA		BUENO
004-22-060-00014	1.338,54	SOLDADORA	METALICO	ELECTRICO		MIG2020		BUENO
004-22-069-00001	500,00	CURVADORA DE CHAPAS	MOTORIZADA	METAL		CASANOVA	CC7	BUENO
004-22-060-00004	120,00	SOLDADORA	ELECTRICO	METAL		HOBARTTU		BUENO
004-09-008-00001	2.630,00	DOBLADORA TULL	DE TOOL DE MUELAS-1.22M	METAL				BUENO
004-09-009-00001	1.500,00	ROLADORA DE TUBO	NACIONAL	METAL				BUENO
004-22-055-00006	1.850,00	EXTRACTOR DE AIRE	SISTEMA DE EXTRACCION DE GASES DE SOLDADURA	METAL				BUENO
004-22-072-00001	1.535,00	MAQUINA	PLASMA HP 300MONOFASICA 10.5mm ESAB	METAL		INDURA195		BUENO
006-04-018-00018	110,00	TALADRO	MANUAL	METAL		CVDVAL		BUENO
007-01-005-01483	520,00	C.P.U	METAL	ELECTRONICO		PERLES		BUENO
007-01-012-01465	180,00	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	47609-62K	CLON	M783S	BUENO
006-04-018-00017	120,00	TALADRO	MANUAL PEQUEÑO	METAL		DELL		BUENO
006-04-011-00009	500,00	ESMERIL	CON SOPORTE DE METAL	METAL	H62996	ISKRAPERLES		BUENO
006-04-015-00007	138,93	GUILLOTINA	CIZALLA DE CORTE DE VARILLA n20	METAL		LETAG		BUENO
006-04-018-00016	200,00	TALADRO	DE PEDESTAL	METAL		SCHULZ	GDM100A	BUENO
004-09-007-00007	163,11	AMOLADORA	METAL 7 C.ACC 4HP	ELECTRICO			D28474WW	BUENO
003-01-013-00060	170,00	MESA	DE TRABAJO CON PARRILLA PARA SOLDAR	METAL				REGULAR
003-01-013-00061	170,00	MESA	DE TRABAJO CON PARRILLA PARA SOLDAR	METAL				REGULAR
003-01-031-00444	150,00	ANAQUEL	DE TUBO 5 SERVICIOS	METAL				REGULAR
003-01-013-00059	170,00	MESA	DE TRABAJO CON PARRILLA PARA SOLDAR	METAL				REGULAR
003-01-003-00120	180,00	ARMARIO	4 SERVICIOS	METAL				REGULAR
003-01-008-00412	200,00	ESCRITORIO	3 GAVETAS	METAL				BUENO
003-01-008-00413	150,00	ESCRITORIO	3 GAVETAS	METAL-MADERA				MALO
003-02-006-00062	105,00	CANCEL	10 SERVICIOS	METAL				REGULAR
004-09-004-00012	100,00	SIERRA	ALTERNATIVA	METAL	46181	UNIZ		BUENO
004-09-007-00004	110,00	AMOLADORA	ELECTRICA	METAL		IESKRA-PERLES		BUENO
004-09-007-00005	100,00	AMOLADORA	4 ½	METAL	D28111B3	DE-WALT		REGULAR
004-09-002-00008	2.500,00	TORNO	TRIFACICO	METAL		TORREN		BUENO
003-07-002-00488	127,00	ESTANTERIA	4 SERVICIOS	METAL				BUENO
004-09-001-00014	200,00	COMPRESOR	¼ HP	METAL	209798	VIVA		MALO
004-09-001-00018	582,00	COMPRESOR	CH 6.5 HP60 PEAK	METAL				BUENO



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay

BIENES SUJETOS A CONTROL

Taller: Mecánica

Responsable: Minchala Wilson

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
400-04-024-00046	10,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00047	10,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00048	10,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00049	10,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00050	10,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00051	10,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00052	17,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00053	17,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00054	17,00	ESCUADRA	PROFESIONAL 254 MM X 10 46534	METAL				BUENO
400-04-024-00055	10,00	ESCUADRA	FALSAS ALEMANAS DE 12	METAL				BUENO
400-04-024-00056	10,00	ESCUADRA	FALSAS ALEMANAS DE 12	METAL				BUENO
400-04-024-00057	10,00	ESCUADRA	FALSAS ALEMANAS DE 12	METAL				BUENO
400-04-028-00003	16,00	REMACHADORA	FLEXIBLE	METAL				BUENO
400-04-028-00004	10,00	REMACHADORA	180175	METAL		FUELLE		BUENO
400-04-029-00011	10,00	COMBO	CABO DE MADERA 6 LIBRAS	METAL-MADERA		CHINO		BUENO
400-04-029-00012	14,00	COMBO	CABO DE MADERA 8 LIBRAS	METAL-MADERA		HERRAGRO		BUENO
400-04-029-00013	16,00	COMBO	CABO DE MADERA 10 LIBRAS	METAL-MADERA		HERRAGRO		BUENO
400-04-030-00006	29,55	CINCEL	7/8 X 12	METAL		SATNLYD		BUENO
400-04-030-00007	29,55	CINCEL	7/8 X 12	METAL		SATNLYD		BUENO
400-04-031-00002	65,00	TARRAJA	ROSCA 3 DADOS 1/2 A 1	METAL				BUENO
400-04-039-00042	10,00	PRENSA	PARA TALADRO No 6	METAL				BUENO
400-04-039-00043	10,00	PRENSA	CON TRIPODE	METAL		MATADOR		BUENO
400-04-039-00044	10,00	PRENSA	TIPO C PARA CARPINTERO	METAL		URCO		BUENO
400-04-039-00057	38,00	PRENSA	SARGENTO 1.8M 10.136	METAL				BUENO
400-04-039-00058	38,00	PRENSA	SARGENTO 1.8M 10.136	METAL				BUENO
400-04-039-00059	40,00	PRENSA	SARGENTO 2M 10-137(50)	METAL				BUENO
400-04-039-00060	40,00	PRENSA	SARGENTO 2M 10-137(50)	METAL				BUENO
400-04-055-00010	6,00	JUEGO DE LLAVES	EXAGONALES CLIP 1.5A 10MM	METAL				BUENO
400-04-055-00011	11,00	JUEGO DE LLAVES	EXAGONALES (12 PIEZAS )	METAL	95IB69257	STANLEY		BUENO
400-04-057-00001	57,00	CORTA PICO	CORTA PERNO CON HOJAS DE ACERO 36	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-058-00014	8,00	PINZA	6 CORTA FRIO	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-067-00013	7,00	LIMA	MEDIA CAÑA BASTA 12	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-067-00014	7,00	LIMA	MEDIA CAÑA BASTA 12	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00015	7,00	LIMA	MEDIA CAÑA BASTA 12	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00016	7,00	LIMA	MEDIA CAÑA BASTA 12	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00017	7,00	LIMA	MEDIA CAÑA BASTA 12	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00018	7,00	LIMA	MEDIA CAÑA BASTA 12	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00019	6,00	LIMA	MEDIA CAÑA FINA 10	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00020	6,00	LIMA	MEDIA CAÑA FINA 10	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00021	6,00	LIMA	MEDIA CAÑA FINA 10	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00022	6,00	LIMA	MEDIA CAÑA FINA 10	METAL		BELLOTA		BUENO



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay  
 Taller: Mecánica

BIENES SUJETOS A CONTROL  
 Responsable: Minchala Wilson

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
400-04-067-00023	6,00	LIMA	MEDIA CAÑA FINA 10	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-067-00024	6,00	LIMA	MEDIA CAÑA FINA 10	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-072-00006	10,00	TIJERA PARA CORTAR TOOL	MANUAL	METAL		FORGETL-STEEL		BUENO
400-04-072-00007	10,00	TIJERA PARA CORTAR TOOL	MANUAL	METAL		FORGETL-STEEL		BUENO
400-04-072-00008	10,00	TIJERA PARA CORTAR TOOL	MANUAL	METAL		FORGETL-STEEL		BUENO
400-04-073-00021	11,00	TIJERA	PARA HOJALATERO #14- 562 CORTE IZQUIERDO	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-073-00022	11,00	TIJERA	PARA HOJALATERO #14- 564 CORTE IZQUIERDO	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-073-00023	11,00	TIJERA	PARA HOJALATERO #14- 563 CORTE IZQUIERDO	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-077-00005	20,00	TENAZA	PARA FORJA	METAL				BUENO
400-04-077-00006	20,00	TENAZA	PARA FORJA	METAL				BUENO
400-04-077-00007	20,00	TENAZA	PARA FORJA	METAL				BUENO
400-04-080-00008	10,00	SIERRA	CORTADORA DE TUBO 1/8 10	METAL		SUPEREGO		BUENO
400-04-080-00015	12,00	SIERRA	ARCO PARA SIERRA 12 PROFESIONAL	METAL		STANLEY		BUENO
100-01-014-00530	30,00	MESA AUXILIAR	PEQUEÑA 1 GAVETA	METAL-MADERA				REGULAR
100-01-014-00531	30,00	MESA AUXILIAR	PEQUEÑA 1 GAVETA	METAL-MADERA				BUENO
100-01-014-00532	40,00	MESA AUXILIAR	PEQUEÑA 1 GAVETA	METAL-MADERA				BUENO
100-01-014-00655	30,00	MESA AUXILIAR	PEQUEÑA 1 GAVETA	METAL-MADERA				BUENO
100-01-014-00656	30,00	MESA AUXILIAR	PEQUEÑA 1 GAVETA	METAL.MADERA				BUENO
100-01-014-00657	30,00	MESA AUXILIAR	PEQUEÑA 1 GAVETA	METAL-MADERA				BUENO
100-01-023-09473	50,00	SILLA	COROSIL	METAL				MALO
100-01-023-09474	50,00	SILLA	COROSIL	METAL				MALO
100-01-023-09491	50,00	SILLA	TAPIZADO COROSIL	METAL				BUENO
100-01-030-00715	30,00	PAPELERA	2 SERVICIOS	METAL				BUENO
200-01-009-00479	18,00	TELEFONO	DIGITAL	ELECTRICO	7HAFC423074	PANASONIC	KX-TS500MXW	BUENO
200-15-001-00096	25,00	EXTINTOR	10 LIBRAS	METAL				BUENO
200-22-063-00001	70,00	DOBLADORA DE TUBO	5 MATRICES	METAL		TUBELA-ENG		BUENO
200-22-063-00002	50,00	DOBLADORA DE TUBO	HIDRAULICA CON TRIPODE 5/8	METAL		SUPEREGO		BUENO
200-22-064-00001	45,00	PISTOLA	DE GRAVEDAD LVLP/ ¼ MM	METAL		PORTEN		BUENO
200-22-064-00003	20,00	PISTOLA	PARA DECORAR	METAL				BUENO
400-04-010-00012	60,00	ENTENALLA	SIN SOPORTE	METAL		MATADOR		BUENO
400-04-010-00013	41,00	ENTENALLA	PARA TALADRO	METAL				BUENO
400-04-010-00014	60,00	ENTENALLA	CON SOPORTE	METAL		MATADOR		BUENO
400-04-015-00013	15,00	GUILLOTINA	CIZALLA CUCHILLA DE 16CM	METAL		ALKAR	GRP	BUENO
400-04-019-00005	15,00	YUNQUE	CON BANCO DE MADERA	METAL		YUNTADE		BUENO
400-04-021-00014	17,00	FLEXOMETRO	50M ½ X 3426	FIBRA DE VIDRIO		STANLEY		BUENO
400-04-022-00057	9,00	MARTILLO	DE BOLA 40 OZ.54-194	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-022-00058	9,00	MARTILLO	DE BOLA 40OZ.54-194	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-022-00059	9,00	MARTILLO	DE BOLA 40 OZ.54-194	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-024-00037	15,00	ESCUADRA	FALSA 8 X 5	METAL		STANLEY		REGULAR
400-04-024-00038	15,00	ESCUADRA	FALSA 8 X 5	METAL		STANLEY		REGULAR



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay  
Taller: Mecánica

BIENES SUJETOS A CONTROL  
Responsable: Minchala Wilson

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
400-04-080-00016	12,00	SIERRA	ARCO PARA SIERRA 12 PROFESIONAL	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-080-00017	12,00	SIERRA	ARCO PARA SIERRA 12 PROFESIONAL	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-080-00018	12,00	SIERRA	ARCO PARA SIERRA 12 PROFESIONAL	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-080-00019	12,00	SIERRA	ARCO PARA SIERRA 12 PROFESIONAL	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-080-00020	12,00	SIERRA	ARCO PARA SIERRA 12 PROFESIONAL	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-080-00021	8,00	SIERRA	CORTA TUBO ½ A 2	METAL		GOLDEN GEAR/PIPE		BUENO
400-04-080-00022	12,00	SIERRA	CORTADORA DE TUBOS 1 A 3	METAL		GOLDEN GEAR/PIPE		BUENO
500-01-014-00865	18,00	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO	K70150806001345	DELUX	K7015	BUENO
500-01-026-00906	12,00	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	M325080601645	DELUX	M325	BUENO

**FECHAS Y FIRMAS DE CONFORMIDAD**

Entrega:.....  
Guardalmacén:.....

Recibe:.....  
Responsabilidad del taller:.....

Fecha:.....  
Fecha:.....



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay  
 Taller: PROTEGIDO

BIENES DE LARGA DURACION  
 Responsable: MEDINA GEOVANNY

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
003-01-001-01175	180,00	ARCHIVADOR	5 GAVETAS	METAL				BUENO
003-01-003-00121	200,00	ARMARIO	3 SERVICIOS	METAL				BUENO
003-01-003-00122	220,00	ARMARIO	9 SERVICIOS 4 PUERTAS	MADERA				REGULAR
003-01-008-00660	110,00	ESCRITORIO	SIN GAVETAS	MADERA				REGULAR
003-01-008-00661	150,00	ESCRITORIO	3 GAVETAS	MADERA				BUENO
003-01-016-00069	150,00	MESA DE SESIONES	RECTANGULAR	METAL-MADERA				REGULAR
003-01-031-00545	150,00	ANAQUEL	10 SERVICIOS	METAL-MADERA				REGULAR
003-01-035-00181	105,00	SILLON GIRATORIO	DAMASCO	METAL-MADERA				REGULAR
003-02-006-00063	120,00	CANCEL	10 SERVICIOS	METAL				REGULAR
003-02-006-00064	120,00	CANCEL	10 SERVICIOS	METAL				REGULAR
003-02-006-00065	120,00	CANCEL	10 SERVICIOS	METAL				REGULAR
004-09-007-00006	100,00	AMOLADORA	ELECTRICA	METAL	6596064	OF SWIRLES	A 119	BUENO
004-19-005-00001	180,00	IMPRESA	MAQUINA REDONDEA TAJOS FIJOS	METAL				BUENO
004-19-010-00062	120,00	EQUIPO DE SONIDO	CON MUEBLE Y DOS PARLANTES	ELECTRICO	417591	ROGOL		BUENO
004-22-028-00062	250,00	MAQUINA DE COSER	CON MOTOR 441606	ELECTRICO	553759	SONY	XO-D205	BUENO
004-22-070-00001	120,00	MAQUINA TEJEDORA	MANUAL	METAL	7VQ9334	REFREY		BUENO
004-22-070-00002	120,00	MAQUINA TEJEDORA	MANUAL	METAL	N7V52913	HIMAT		BUENO
006-04-015-00006	400,00	GUILLLOTINA	ELECTRICA	METAL	215023	ROGOL	RT2	BUENO
006-04-017-00007	100,00	LIJADORA	ORBITAL DE ¼	METAL	80394	DEWALT	20015DE	BUENO
007-01-005-01485	450,00	CPU	METAL	ELECTRONICO	MXA390042	COMPAQ		BUENO
007-01-009-00458	300,00	IMPRESORA LASER	PLASTICO	ELECTRICO	BKAALI0254P	SAMSUNG	ML-1610	BUENO
007-01-012-01467	180,00	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	MX310WC824	COMPAQ		BUENO



<b>CEPRODIS – CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
Provincia: AZUAY                      BIENES DE LARGA DURACION									
TALLER: Protegido                      Responsable: Geovanny Medina									
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estad de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
100-01-010-00042	40	ESTANTE	8 SERVICIOS	MADERA				REGULAR	
110-01-013-01168	20	MESA	RECTANGULAR	METAL- MADERA				REGULAR	
100-01-013-01169	20	MESA	RECTANGULAR	METAL- MADERA				REGULAR	
100-01-013-01320	20	MESA	RECTANGULAR MEDIANA	METAL- MADERA				BUENO	
100-01-013-01321	20	MESA	RECTANGULAR MEDIANA	METAL- MADERA				BUENO	
100-01-013-01322	20	MESA	RECTANGULAR MEDIANA	METAL- MADERA				BUENO	
100-01-013-01323	20	MESA	DE TRABAJO PEQUEÑA	MADERA				REGULAR	
100-01-013-01324	30	MESA	CUADRADAS	METAL- MADERA				BUENO	
100-01-013-01325	30	MESA	CUADRADAS	METAL- MADERA				BUENO	
100-01-013-01326	30	MESA	CON PEDESTAL	METAL-MADER				BUENO	
100-01-013-01327	40	MESA	MEDIANAS DE TRABAJO	MADERA				BUENO	
100-01-013-01328	40	MESA	MEDIANAS DE TRABAJO	MADERA				BUENO	
100-01-013-01329	40	MESA	MEDIANAS DE TRABAJO	MADERA				BUENO	
100-01-013-01330	40	MESA	MEDIANAS DE TRABAJO	MADERA				BUENO	
100-01-013-01331	40	MESA	MEDIANAS DE TRABAJO	MADERA				BUENO	
100-01-013-01332	40	MESA	MEDIANAS DE TRABAJO	METAL- MADERA				BUENO	
100-01-013-01333	40	MESA	MEDIANAS DE TRABAJO	METAL- MADERA				BUENO	
100-01-019-00885	36	SILLA GIRATORIA	TAPIZADA	METAL- MADERA				BUENO	



CEPRODIS – CUENCA									
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER									
Provincia: AZUAY					BIENES SUJETOS A CONTROL				
TALLER: Protegido					Responsable: Geovanny Medina				
Código del Bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del Bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de Conserv.	Observaciones
100-01-023-11548	50	SILLA	COROSIL	METAL				REGULAR	
100-01-023-11549	50	SILLA	COROSIL	METAL				REGULAR	
100-01-023-11550	50	SILLA	COROSIL	METAL				REGULAR	
100-01-023-11551	50	SILLA	COROSIL	METAL				REGULAR	
100-01-023-11552	50	SILLA	COROSIL	METAL				REGULAR	
100-01-023-11553	50	SILLA	COROSIL	METAL				REGULAR	
100-01-023-11554	50	SILLA	COROSIL	METAL				REGULAR	
100-01-023-11555	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11556	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11557	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11558	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11559	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11560	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11561	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11562	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11563	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-023-11564	50	SILLA	COROSIL	METAL				BUENO	
100-01-029-00488	15	BASURERO	RECTANGULAR	MADERA				REGULAR	
100-01-029-00489	20	BASURERO	CUADRADO	METAL				BUENO	
100-01-030-00716	20	PAPELERA	2 SERVICIOS	MADERA				REGULAR	



CEPRODIS -CUENCA									
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER									
Provincia: AZUAY					BIENES SUJETOS A CONTROL				
TALLER: Protegido					Responsable: Geovanny Medina				
Código del Bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del Bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de Conserv.	Observaciones
100-01-032-00163	20	TABURETE	GRANDE	METAL- MADERA				REGULAR	
100-01-032-00164	20	TABURETE	GRANDE	METAL- MADERA				REGULAR	
100-02-001-00006	20	PAPELOGRAFO	3 PATAS	METAL				BUENO	
100-02-005-00433	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL				BUENO	ESTAN/SERV.GEN.
100-02-005-00434	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL				BUENO	ESTAN/SERV.GEN.
100-02-005-00435	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL				BUENO	ESTAN/SERV.GEN.
100-02-005-00436	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL				BUENO	ESTAN/SERV.GEN.
100-02-005-00437	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL				BUENO	ESTAN/SERV.GEN.
100-02-005-00438	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL- MADERA				REGULAR	NO SE UBIC.
100-02-005-00439	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL- MADERA				REGULAR	NO SE UBIC.
100-02-005-00440	30	PUPITRE	UNIPERSONAL	METAL- MADERA				REGULAR	NO SE UBIC.
100-06-015-00156	20	VELADOR	1 GAVETA	MADERA MADERA- VIDRIO				REGULAR	
100-08-006-00028	20	BOTIQUIN	1 PUERTA	MADERA MADERA- VIDRIO				BUENO	
200-01-009-00480	18	TELEFONO	DIGITAL	ELECTRICO	7HAF423086	PANASONIC	KX- TS500MXW	BUENO	
200-01-009-00081	40	EXTINTOR	PQS 10LIBRAS CASSETERA,CD/CONTROL	METAL				BUENO	
200-19-026-00009	85	RADIO	REMOTORB-ZX700	ELECTRICO		SANYO	MCD-ZX700F	BUENO	ESTA/REGULAR
200-22-003-00062	30	BALANZA	20KILOS CON PEDESTAL	METAL		CAMRY		BUENO	
200-22-016-00019	30	COCINETA	DE MESA AGAS	METAL		ECOGAS		BUENO	
200-22-035-00120	40	REGULADOR/VOLTAJE	PLASTICO	ELECTRICO	S-081101173	ALTEK	AVR1600M	BUENO	



CEPRODIS –CUENCA									
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER									
Provincia: AZUAY					BIENES SUJETOS A CONTROL				
TALLER: Protegido					Responsable: Geovanny Medina				
Código del Bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del Bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estad de Conserv.	Observaciones
200-22-061-00030	30	PLANCHA	ELECTRICA PARA ARMAR	METAL		BLAK- DECKER		BUENO	
200-22-065-00001	30	MAQUINA	ESCOBAS PARA ARMAR	METAL				REGULAR	
200-22-065-00002	30	MAQUINA	ESCOBAS	METAL				REGULAR	
400-04-002-00001	30	MAQUINA SELLADOR DE FUNDAS	ELECTRICO	METAL		IMPULSE- SEALER	PFS-300	BUENO	
400-04-004-00007	50	BOMBA DE FUMIGAR	18LITROS	PLASTICO		PLATZ		BUENO	
400-04-006-00013	30	CARRETILLA	MANUAL	METAL				BUENO	
400-04-006-00014	30	CARRETI9LLA	MANUAL	METAL				BUENO	
400-04-007-00010	15	CALADORA	ELECTRICA	METAL		BLACK- DECKER		REGULAR	
400-04-073-00017	20	TIJERA	ITALIANA GRANDE	METAL		ITALY		BUENO	
500-01-014-00867	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO	CO302010469	COMPAQ	SK-1688	BUENO	
500-01-026-00908	10	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	F466BOMN30M26	COMPAQ		BUENO	
500-01-027-00270	10	PARLANTES	2 PEQUEÑOS	ELECTRICO	2CE943900745		M-SP- S110	BUENO	

  

FECHAS Y FIRMAS DE CONFORMIDAD		
ENTREGA.....	RECIBE.....	FECHA.....
GUARDA ALMACEN .....	RESPONSABILIDAD DEL TALLER.....	FECHA.....



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay

BIENES DE LARGA DURACION

Taller: ORTESIS Y PROTESIS

Responsable: CHERREZ JORGE ROLANDO

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
003-01-001-01168	230,00	ARCHIVADOR	4 GAVETAS	METAL				BUENO
003-01-034-00420	250,00	VITRINA	3 SERVICIOS Y 2 PUERTAS	METAL				BUENO
004-09-001-00012	581,00	COMPRESOR	CH 6.5	METAL		HP PEAK 60		BUENO
004-09-001-00013	300,00	COMPRESOR	CON MANGERAS	ELECTRICO		THOMAS		REGULAR
004-09-004-00008	100,00	SIERRA	EJE	METAL		MEMCHEID		BUENO
004-09-007-00003	105,00	AMOLADORA	4 ½	METAL			IECKRAPERSES	BUENO
004-22-023-00036	510,00	HORNO	18 TESUELAS RETRACTORES	ELECTRICO				BUENO
004-22-028-00060	200,00	MAQUINA	DE COSER CON MUEBLE DE MADERA	METAL	5598824	OVERLOK	504445	BUENO
004-22-055-00005	1550,00	EXTRACTOR	AIRE SISTEMA DE EXTRACCION OLORES Y POLVO	METAL				BUENO
004-22-067-00009	250,00	MAQUINA	DETALLADORA	ELECTRICA	DCS8704007	ELIZE	4605	BUENO
004-22-068-00001	220,00	MAQUINA	APARAR MONOFOSICA	METAL	10858334-705-05		547050301	BUENO
004-22-068-00002	220,00	MAQUINA	APARAR	ELECTRICO	116145	PFAFF	DCN526-5501	BUENO
004-22-068-00003	200,00	MAQUINA	APARAR COSTURA RECTA	METAL	1326685	PFAFF	453-94401	BUENO
004-22-071-00001	135,00	RECTIFICADORA	G600	METAL		RYOBY		BUENO
006-04-018-00012	320,00	TALADRO	PEDESTAL	METAL	273920			BUENO
006-04-018-00013	120,00	TALADRO	ELECTRICO	METAL	2908728	ISKRA		BUENO
006-04-018-00015	156,00	TALADRO	½ V/YR-0-600 RPM	METAL		HELECX		BUENO
007-01-005-01478	450,00	CPU	METAL ELECTRONICO	METAL				BUENO
007-01-012-01458	180,00	MONITOR	O PANTALLA ELECTRONICO	METAL	MX306WB167	COMPAQ		BUENO
100-01-013-01305	80,00	MESA	PARA SUCCION	METAL				BUENO
200-22-064-00004	20,00	PISTOLA	DE SOLDAR	METAL				BUENO
200-22-064-00005	37,00	PISTOLA	DE CALOR	METAL		GOEL		BUENO
400-04-023-00003	9,68	ALICATE	ASILADO 9.5 80-154	METAL		ISKRA-PERLES	H26-216	BUENO
003-01-003-00118	250,00	ARMARIO	4 SERVICIOS 2 PUERTAS	MADERA		STANLEY		BUENO
003-01-008-00647	200,00	ESCRITORIO	3 GAVETAS	METAL-MADERA				REGULAR
003-01-013-00097	150,00	MESA	CON TABLERO	MADERA				REGULAR
003-01-013-00073	105,00	MESA	2 SERVICIOS	METAL-MADERA				REGULAR
003-08-001-00060	180,00	SHEILLOW	COROSIL	METAL				BUENO
004-22-060-00003	200,00	SOLDADORA	CON MONIMETRO	METAL		CENTORY	3X43LE17102	BUENO



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay

BIENES SUJETOS A CONTROL

Taller: ORTESIS Y PROTESIS

Responsable: CHERREZ JORGE ROLANDO

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
100-01-013-01295	30,00	MESA	2 GAVETAS 3 SERVICIOS	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01296	30,00	MESA	2 GAVETAS 3 SERVICIOS	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01297	30,00	MESA	2 GAVETAS 3 SERVICIOS	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01298	30,00	MESA	2 GAVETAS 3 SERVICIOS	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01299	30,00	MESA	2 GAVETAS 3 SERVICIOS	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01300	30,00	MESA	2 GAVETAS 3 SERVICIOS	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01301	50,00	MESA	DE TRABAJO	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01302	50,00	MESA	DE TRABAJO	METAL-MADERA				BUENO
100-01-013-01303	0,00	MESA	PARA IMPRENTA	MADERA				MALO
100-01-018-00876	80,00	SILLA	GIRATORIA COROSIL	METAL				BUENO
100-01-023-11343	50,00	SILLA	DE SUELA	METAL				BUENO
100-01-023-11344	50,00	SILLA	DAMASCO	METAL				BUENO
100-01-023-11345	50,00	SILLA	DAMASCO	METAL				BUENO
100-01-023-11346	50,00	SILLA	DAMASCO	METAL				BUENO
100-01-023-11347	50,00	SILLA	DAMASCO	METAL				BUENO
100-01-023-11348	50,00	SILLA	DAMASCO	METAL				BUENO
100-01-023-11349	50,00	SILLA	DAMASCO	METAL				BUENO
100-01-033-00130	60,00	MODULAR	2 GAVETAS	MADERA				BUENO
100-01-034-00582	80,00	ANAQUEL	2 SERVICIOS	MADERA				BUENO
100-02-003-00045	25,00	PIZARRA	DE PARED COLGANTE	MADERA				BUENO
100-09-004-00228	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
100-09-004-00229	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
100-09-004-00230	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
100-09-004-00231	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
100-09-004-00232	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
100-09-004-00233	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
100-09-004-00234	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
100-09-004-00235	40,00	BANCO	ASTENTO DE SUELA	METAL				BUENO
200-01-009-00474	18,00	TELEFONO	DIGITAL	ELECTRICO		KEX	E128	BUENO
200-15-001-00098	25,00	EXTINTOR	10 LIBRAS METAL	METAL				BUENO
200-22-013-00216	20,00	CILINDRO A GAS	MEDIANO	METAL				BUENO
200-22-023-00013	20,00	HORNO	A GAS	METAL				BUENO
200-22-001-00029	3,00	PLANCHA	VIAJERA	ELECTRICO				MALO



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay

BIENES SUJETOS A CONTROL

Taller: ORTESIS Y PROTESIS

Responsable: CHERREZ JORGE ROLANDO

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
400-04-010-00006	25,00	ENTENALLA	GIRATORIA	METAL		MATADOR		REGULAR
400-04-010-00007	70,00	ENTENALLA	GIRATORIA	METAL				BUENO
400-04-010-00008	40,00	ENTENALLA	MANUAL	METAL				BUENO
400-04-010-00009	60,00	ENTENALLA	DE MESA	METAL		MATADOR TAS		BUENO
400-04-019-00004	20,00	YUNQUE	DE HIERRO FUNDIDO	METAL				BUENO
400-04-022-00041	6,00	MARTILLO	DE ZAPATERO	METAL				BUENO
400-04-022-00042	5,00	MARTILLO	PARA APARAR	METAL				BUENO
400-04-024-00034	5,00	ESCUADRA	GIONOMETRO	METAL		GENERAL		BUENO
400-04-028-00002	30,00	REMACHADORA	PEQUEÑO	METAL				BUENO
400-04-038-00032	5,00	SERRUCHO	DE COSTILLA MEDIANA	METAL				BUENO
400-04-058-00008	2,00	PINZA	ROJA	METAL				BUENO
400-04-060-00007	4,00	SACA BOCADO	PERFORADOR	METAL				BUENO
400-04-063-00010	5,00	ESCORFINA	PARA YESO METAL	METAL				BUENO
400-04-068-00001	20,00	MOTOR	TRIFOSICO	METAL				BUENO
400-04-068-00002	75,00	MOTOR	MONOFOSICO	ELECTRICO		WEY		BUENO
400-04-073-00013	4,00	TIJERA	DE SASTRE	METAL				BUENO
400-04-073-00014	5,00	TIJERA	PARA CORTE TOOL	METAL				BUENO
400-04-076-00007	3,00	COMPAS		MADERA				BUENO
500-01-014-00858	18,00	TELEFONO	DIGITAL	ELECTRICO	SN6805050501005	ALTEX		BUENO
500-01-026-00899	12,00	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	6805050900899	ALTEX		BUENO
500-01-007-00264	10,00	PARLANTES	2 PEQUEÑOS	ELECTRICO	68005090900723	ALTEX		BUENO
500-01-028-00196	40,00	REGULADOR	VOLTAJE	PLASTICO		ALTEX	FUR-1311B	BUENO



**CEPRODIS – CUENCA**  
**INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER**

Provincia: Azuay

BIENES SUJETOS A CONTROL

Taller: ORTESIS Y PROTESIS

Responsable: CHERREZ JORGE ROLANDO

Código del bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de conservación
400-04-010-00011	10,00	ENTENALLA	FIJA	METAL				BUENO
400-04-017-00004	50,00	LIJADORA	ELECTRICA	METAL	20476E	MAKITA-BELLSANDER	99000	BUENO
400-04-017-00006	63,99	LIJADORA	ORBITAL DE PALMA ½ HOJA D26441	METAL	649532-03	DWALT		BUENO
400-04-017-00008	96,18	LIJADORA	ROTOORBITAL 51	METAL	26451	DWALT	DW421	BUENO
400-04-018-00013	50,00	TALADRO	MANUAL	METAL	501008900B1	SUPER STAR		BUENO
400-04-023-00002	9,68	ALICATE	ACILADOS 9.5" 84154	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-038-00029	7,00	SERRUCHO	MANUAL	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-038-00030	7,00	SERRUCHO	MANUAL	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-038-00031	7,00	SERRUCHO	MANUAL	METAL		BELLOTA		BUENO
400-04-038-00033	8,00	SERRUCHO	DE COSTILLA 12"	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-038-00034	10,29	SERRUCHO	22"	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO
400-04-038-00035	10,29	SERRUCHO	22"	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO
400-04-038-00036	10,29	SERRUCHO	22"	METAL.MADERA		STANLEY		BUENO
400-04-038-00037	14,01	SERRUCHO	CAJA PLASTICA INGLETE CON SERRUCHO	METAL	No 19-80012"	STANLEY		BUENO
400-04-039-00035	6,00	PRENSA	RECTA 133 RECORD GRANDE	METAL				BUENO
400-04-039-00036	37,62	PRENSA	SARGENTO 1.8" 10.136	METAL		SOMAR		BUENO
400-04-039-00037	37,62	PRENSA	SARGENTO 1.8" 10.136	METAL		SOMAR		BUENO
400-04-039-00038	40,20	PRENSA	SARGENTO 2M 10-1378509	METAL		SOMAR		BUENO
400-04-039-00039	40,20	PRENSA	SARGENTO 2M 10-1378509	METAL		SOMAR		BUENO
400-04-058-00009	7,79	PINZA	6"	METAL		STANLEY		BUENO
400-04-072-00005	5,00	TIJERA	MANUAL	METAL				BUENO
400-04-080-00002	10,00	SIERRA	CIRCULAR	METAL		IRWIN		BUENO
400-04-080-00003	17,15	SIERRA	HOJA DE CIERRA CIRCULAR 8 ¼ "	METAL	12300	IRWIN		BUENO
400-04-080-00004	51,57	SIERRA	HOJA DE SIERRA CIRCULAR 60 DIENTES 12"	METAL		IRWIN		BUENO
400-04-080-00005	41,75	SIERRA	HOJA DE SIERRA CIRCULAR 60 DIENTES 12"	METAL		IRWIN		BUENO
400-04-080-00006	65,64	SIERRA	CINTA MORSE PARA MADERA DE 3/8"	METAL		USA		BUENO
400-04-080-00007	70,65	SIERRA	CINTA MORSE PARA MADERA DE 3/8"	METAL		USA		BUENO
400-04-081-00001	80,00	FRSADORA	TUPI CON MOTOR	METAL		ROCKELL	6301	BUENO
500-01-014-00859	18,00	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO		GENIUS	KB-0138	BUENO
500-01-026-00900	10,00	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	ZCE913501052	GENIUS	NETSCROLL120	BUENO
500-01-027-00265	10,00	PARLANTES	2 PEQUEÑOS	ELECTRICO	090301920	GENIUS		BUENO
500-01-028-00197	40,00	REGULADOR	DE VOLTAJE	ELECTRICO		ALTEX	AVR-16000	BUENO



<b>CEPRODIS –CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
<b>Provincia: AZUAY BIENES DE LARGA DURACION</b>									
<b>TALLER: Carpintería Responsable: Miguel Gerardo Mejía Astudillo</b>									
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estad de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
003-01-001-00808	120	ARCHIVADOR	4 SERVICIOS	MADERA				REGULAR	INSERVIBLE
003-01-001-01169	150	ARCHIVADOR	4 GAVETAS	METAL				BUENO	
003-01-008-00432	120	ESCRITORIO	TABLERO DE FORMICA	METAL				INSERVIBLE	BUENO
003-01-013-00074	480	MESA	DE ESTABILIDAD PKCV1C	MADERA				BUENO	UBICADO EN BODEGA
004-09-001-00014	307	COMPRESOR	ELECTRICO 1/2HPXP GALBAND	METAL	RONGLONG			BUENO	
004-09-002-00006	780	TORNO	PARA MADERA	METAL	928460LATH	WOD COPY ROCKWELL DELTA	L1000	BUENO	
004-09-003-00003	550	CANTEADORA	ELECTRICA CON MOTOR	METAL	37-315			BUENO	
004-09-003-00004	250	CANTEADORA	ELECTRICA CIRCULAR ELECTRICA MOTOR N° 3901476	METAL		DAFICO		REGULAR	
004-09-004-00004	300	SIERRA	CIRCULAR	METAL				BUENO	
004-09-004-00005	300	SIERRA	CIRCULAR	METAL				REGULAR	
004-09-004-00009	2900	SIERRA	CIRCULAR AXIAL	METAL				BUENO	
004-09-004-00010	484.79	SIERRA	INGLETEADORA DE 12"4000RPM	METAL	2,9344E+12	DEWALT	1600	BUENO	
004-09-004-00011	254.25	SIERRA	CIRCULAR 8 ¼ 5800RPM	METAL		DEWALT	DW384	BUENO	
004-22-043-00001	1780	VENTILADOR	SISTEMA CENTRALIZADO	METAL				REGULAR	
006-04-007-00007	600	CALADORA	ELECTRICA	METAL	28200	ROCKWWELL	BANSAWWJL8954	INSERVIBLE	
006-04-009-00001	450	CEPILLADORA	ELECTRICA MOTRO N°112M376	METAL		DAFICO BENCH GRINDE	CE450	BUENO	
006-04-011-00006	120	ESMERIL	ELECTRICO	METAL	3722		SN6G	BUENO	
006-04-016-00001	100	PULIDORA	CON MOTOR BASE VERDE	METAL				REGULAR	



<b>CEPRODIS –CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
<b>Provincia: AZUAY BIENES DE LARGA DURACION</b>									
<b>TALLER: Carpinteria Responsable: Miguel Gerardo Mejía Astudillo</b>									
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estad de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
006-04-017-00003	180	LIJADORA	ORBITAL N°9045B-4-1/2	METAL		MARQUITA		BUENO	
006-04-017-00004	125	LIJADORA	PULIDORA	METAL		ISKRA PERLES	LP-180	BUENO	
006-04-017-00005	112.90	LIJADORA	ORBITAL	METAL	67990024	ISKRA PERLES	VS545	BUENO	
006-04-017-00006	203.90	LIJADORA	ORBITAL DE 127 MM-D 26451	METAL	2008-38-49	DE-WALT		BUENO	
006-04-018-00008	120	TALADRO	ELECTRICO	METAL	890081	SUPER STAR	9GM	REGULAR	
006-04-018-00009	120	TALADRO	INDUSTRIAL	METAL		DRIL SPEED DRILL PRESS	KHD1221/2P	REGULAR	
006-04-018-00010	490	TALADRO	DE PEDESTAL	ELECTRICO	121078		CH6N	BUENO	
006-04-018-00011	120	TALADRO	ELECTRICO	METAL			DW508	BUENO	
006-04-018-00014	161	TALADRO	INALAMBRICO 18V	METAL	HBS3180	PERLES	2BAT	BUENO	
007-01-005-01479	520	C.P.U MONITOR O PANTALLA	METAL	ELECTRONICO		SUPERPOWER		BUENO	DAÑADO EN REPARACION
007-01-012-01459	160		PLASTICO	ELECTRONICO	K4S62B771062	AOC	CT520G	BUENO	



<b>CEPRODIS – CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
Provincia: AZUAY                      BIENES SUJETOS A CONTROL									
TALLER: Carpintería                      Responsable: Miguel Gerardo Mejía Astudillo									
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estado de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
100-01-003-00050	50	ARMARIO	3 SERVICIOS	MADERA				INSERVIBLE	
100-01-013-01304	80	MESA	1 GAVETA	MADERA				BUENO	
100-01-023-11350	40	SILLA	COROSIL	MADERA				BUENO	
100-01-031-00292	60	BUTACA	DAMASCO	MADERA				BUENO	
100-02-001-00005	10	PAPELOGRAFO(ROTAFOLIO)	3 PATAS	MADERA FIBRA DE VIDRIO				INSERVIBLE	
100-02-003-00036	40	PIZARRA	PEQUEÑA CON PRENSAS 2					INSERVIBLE	
100-09-004-00223	25	BANCO	SERVICIOS CON PRENSAS 2	MADERA				REGULAR	
100-09-004-00224	25	BANCO	SERVICIOS CON PRENSAS 2	MADERA				REGULAR	
100-09-004-00225	25	BANCO	SERVICIOS REDONDO PQS 10	MADERA				REGULAR	
200-15-001-00083	25	EXTINTOR	LIBRAS	METAL				BUENO	
200-19-027-00132	60	RADIO GRABADORA	PLASTICO	ELECTRICO	524009197	COBY	LX-CD250	REGULAR	
200-22-043-00230	30	VENTILADOR	ELECTRICO DE GRAVEDAD LVP ¼ MM	METAL		MT	MT80A19-4	INSERVIBLE	
200-22-064-00002	45	PISTOLA	DE MANO PAR SIERRAS FINAS	METAL		PORTEN		BUENO	
400-04-007-00009	10	CALADORA		METAL				BUENO	
400-04-008-00019	40	CEPILLO	MANUAL	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00020	95	CEPILLO	ACANA	METAL	7C-12-017	STANLEY		BUENO	
400-04-008-00021	62	CEPILLO	ACANA N°5C.12-015	METAL		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00022	8	CEPILLO	INGLES N°6	METAL		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00023	30.09	CEPILLO	ACANALADO N°4	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO	



CEPRODIS -CUENCA									
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER									
Provincia: AZUAY BIENES SUJETOS A CONTROL									
TALLER: Carpintería Responsable: Miguel Gerardo Mejía Astudillo									
Código del Bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del Bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estad de Conserv.	Observaciones
400-04-008-00024	30.09	CEPILLO	ACANALADO N°4	METAL- MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00025	30.09	CEPILLO	ACANALADO N°4	METAL- MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00026	46	CEPILLO	N°6 AC60108	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00027	46	CEPILLO	N°6 AC60108	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00028	46	CEPILLO	N°6 AC60108	METAL- MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00029	46	CEPILLO	N°6 AC60108	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-008-00030	46	CEPILLO	N°6 AC60108	METAL-MADERA		STANLEY		BUENO	
400-04-010-00010	15	ENTENALLA	FIJA DE 5	METAL				BUENO	
400-04-010-00011	10	ENTENALLA	FIJA	METAL				BUENO	
400-04-017-00004	50	LIJADORA	ELECTRICA ORBITAL DE PALMA ½ HOJA	METAL	20476E	MAKITA-BELLSANDER	99000	BUENO	
400-04-017-00006	63.99	LIJADORA	D26441	METAL	DWALT			BUENO	
400-04-017-00008	96.18	LIJADORA	ROTOORBITAL 51	METAL	DWALT			BUENO	
400-04-018-00013	50	TALADRO	MANUAL	METAL	SUPER STAR			BUENO	
400-04-023-00002	9.68	ALICATE	ACILADOS 9.5"84154	METAL	STANLEY			BUENO	
400-04-038-00029	7	SERRUCHO	MANUAL	METAL	BELLOTA			BUENO	
400-04-038-00030	7	SERRUCHO	MANUAL	METAL	BELLOTA			BUENO	
400-04-038-00031	7	SERRUCHO	MANUAL	METAL	BELLOTA			BUENO	
400-04-038-00033	8	SERRUCHO	DE COSTILLA 12"	METAL	STANLEY			BUENO	
400-04-038-00034	10.29	SERRUCHO	22"	METAL-MADERA	STANLEY			BUENO	
400-04-038-00035	10.29	SERRUCHO	22"	METAL-MADERA	STANLEY			BUENO	



CEPRODIS – CUENCA									
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER									
Provincia: AZUAY BIENES SUJETOS A CONTROL									
TALLER: Carpintería Responsable: Miguel Gerardo Mejía Astudillo									
Código del Bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del Bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estad de Conserv.	Observaci
400-04-038-00036	37.62	SERRUCHO	22"	METAL-MADERA		SOMAR		BUENO	
400-04-038-00037	37.62	SERRUCHO	CAJA PLASTICA INGLETE CON SERRUCHO N°19-80012"	METAL		SOMAR		BUENO	
400-04-039-00035	6	PRENSA	RECTA 133 RECORD GRANDE	METAL		SOMAR		BUENO	
400-04-039-00036	37.62	PRENSA	SARGENTO 1.8" 10.136	METAL		SOMAR		BUENO	
400-04-039-00037	37.62	PRENSA	SARGENTO 1.8" 10.136	METAL		SOMAR		BUENO	
400-04-039-00038	40.20	PRENSA	SARGENTO 2 M 10-1378509	METAL		SOMAR		BUENO	
400-04-039-00039	40.20	PRENSA	SARGENTO 2M 10-1378509	METAL		SOMAR		BUENO	
400-04-058-00009	7.79	PINZA TIJERA PARA CORTAT TOOL	6"	METAL		STANLEY		BUENO	
400-04-080-00005	5	SIERRA	MANUAL	METAL				BUENO	
400-04-080-00002	10	SIERRA	CIRCULAR	METAL		IRWIN		BUENO	
400-04-080-00003	17.15	SIERRA	HOJA DE SIERRA CIRCULAR 8 ¼"	METAL	12300	IRWIN		BUENO	
400-04-080-00004	51.57	SIERRA	HOJA DE SIERRA CIRCULAR 60 DIENTES 12"	METAL		IRWIN		BUENO	
400-04-080-00005	41.75	SIERRA	HOJA DE SIERRA CIRCULAR 40 DIENTES 12"	METAL		IRWIN		BUENO	
400-04-080-00006	65.64	SIERRA	CINTA MORSE PARA MADERA DE 3/8 USA	METAL				BUENO	
400-04-080-00007	70.65	SIERRA	CINTA MORSE PARA MADERA DE 3/8 USA	METAL				BUENO	
400-04-081-00001	80,00	FRSADORA	CON MOTOR	METAL		ROCKELL	6301		
500-01-014-00859	18,00	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO		GENIUS	KB-0138		
500-01-026-00900	10,00	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO		GENIUS			
500-01-027-00265	10,00	PARLANTES REGULADOR DE VOLTAJE	2 PEQUEÑOS	ELECTRICO		GENIUS			
500-01-028-00197	40,00		PLASTICO	ELECTRICO		ALTEK			



CEPRODIS – CUENCA									
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER									
Provincia: AZUAY					BIENES DE LARGA DURACION				
TALLER: Computación					Responsable: John Hernández Barros				
Código del Bien	Valor	Clase de Activo	Descripción	Estructura del Bien	Número de Serie	Marca	Modelo	Estado de Conserve.	Observaciones
003-01-008-00627	180	ESCRITORIO	3 GAVETAS	METAL- MADERA				BUENO	
003-01-008-00628	180	ESCRITORIO	4 GAVETAS	METAL- MADERA				BUENO	
003-01-008-00629	180	ESCRITORIO	5 GAVETAS	METAL- MADERA				BUENO	
007-01-005-00504	763	C.P.U	ELECTRICO	ELECTRONICO	IAS6310LC00366			BUENO	010.244CI.13254
007-01-005-01456	450	C.P.U	METAL	ELECTRONICO	MXD320041T	COMPAQ		BUENO	
007-01-005-01457	450	C.P.U	METAL	ELECTRONICO				BUENO	
007-01-005-01458	450	C.P.U	METAL	ELECTRONICO				BUENO	
007-01-005-01459	450	C.P.U	METAL	ELECTRONICO				BUENO	
007-01-005-01460	450	C.P.U	METAL	ELECTRONICO				BUENO	
007-01-005-01461	450	C.P.U	METAL	ELECTRONICO				BUENO	
007-01-012-01429	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	MXD320042Y	COMPAQ		BUENO	
007-01-012-01430	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	903NDX58822	FLATRON	W1943CU	BUENO	FALTA
007-01-012-01431	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	LE15HCDX9315901	SAMSUNG	5915	BUENO	
007-01-012-01432	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	N5886412	TECHMEDIO	TCM-14486	BUENO	
007-01-012-01433	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	MGC66A769546	AOC	FT720G	BUENO	
007-01-012-01438	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	907NDHBH4169	LG	W19435B	BUENO	
007-01-012-01439	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	MX310WC873	COMPAQ		BUENO	
007-01-012-01440	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO		IBM	2238-M03	INSERVIBLE	
007-01-012-01441	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	FVI7034T	ACER	7034T	INSERVIBLE	
007-01-012-01442	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	J70137534	TECKMEDIA	TCM-14486	INSERVIBLE	



<b>CEPRODIS –CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
<b>Provincia: AZUAY</b>					<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>				
<b>TALLER: Computación</b>					<b>Responsable: John Hernández Barros</b>				
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estad de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
007-01-012-01443	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	204MX09341	LG	CBS63E	BUENO	
007-01-012-01476	180	MONITOR O PANTALLA	PLASTICO	ELECTRONICO	LE15HCDX931574M	SAMSUNG	S915	BUENO	
007-01-014-00382	23	TECLADO	DIGITAL	PLASTICO				BUENO	BC.439-11949-19
007-01-014-00417	26	TECLADO	DIGITAL	DIGITAL	IAS6310LK00354			BUENO	BC.747C13254
007-01-014-00427	26	TECLADO	DIGITAL	ELECTRONICO	IAS6310LK00366			BUENO	BC.763C13254
007-01-019-00105		SCANNER	METAL	ELECTRONICO	HP SCANJET G2710	COMPAC		BUENO	COORD.GENERAL
007-01-026-00404	18	TECLADO	OPTICO	ELECTRONICO	IAS6310LM00360			BUENO	BC.750C13254



<b>CEPRODIS – CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
<b>Provincia: AZUAY</b>					<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>				
<b>TALLER: Computación</b>					<b>Responsable: Jhon Hernandez Barros</b>				
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estado de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
100-01-023-09467	50	SILLA	DE COROSIL	METAL				INSERVIBLE	
100-01-023-09776	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09777	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09778	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09779	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09780	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09781	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09782	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09783	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
100-01-023-09784	50	SILLA	CON APOYA BRAZOS	METAL				BUENO	
200-22-035-00114	40	REGULADOR DE VOLTAJE	PLASTICO	ELECTRICO	08193701008177FN	OMEGA	4A507	REGULAR	
200-22-035-00115	40	REGULADOR DE VOLTAJE	PLASTICO	ELECTRICO	81101175	ALTEK	ADR1600D	BUENO	
200-22-035-00116	40	REGULADOR DE VOLTAJE	PLASTICO	ELECTRICO	N3M55369			BUENO	
200-22-035-00117	40	REGULADOR DE VOLTAJE	PLASTICO	ELECTRICO		TECHMEDIO		BUENO	
200-22-035-00118	40	REGULADOR DE VOLTAJE	PLASTICO	ELECTRICO	LS604AX	TRIPPLIT	LS604AX	BUENO	
200-22-035-00119	40	REGULADOR DE VOLTAJE	PLASTICO	ELECTRICO	90102283	ALTEK	ADR1600D	BUENO	
500-01-014-00761	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO		COMPAQ	RT101	BUENO	INSERVIBLE
500-01-014-00762	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO	E8HKB5323	IBM	HB-6326	BUENO	INSERVIBLE
500-01-014-00763	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO	ZLC836900237	GENIUS	KUL00210	BUENO	
500-01-014-00764	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO	B21B50JCPMAUO	COMPAQ	SK-2860	BUENO	
500-01-014-00765	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO	SK-06101-29*	COMPAQ	SK-1688	BUENO	
500-01-014-00766	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO		ACER	6512-TW	INSERVIBLE	



<b>CEPRODIS –CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
<b>Provincia: AZUAY BIENES SUJETOS A CONTROL</b>									
<b>TALLER: Computación Responsable: Jhon Hernandez Barros</b>									
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estad de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
500-01-014-00767	18	TECLADO	DIGITAL	ELECTRICO	ZMG605016601	GENIUS	K640	BUENO	
500-01-026-00802	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	DZL210472	COMPAQ	M-528	INSERVIBLE	
500-01-026-00803	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO		BDI	LM603P	INSERVIBLE	
500-01-026-00804	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	FSUGMLE3	GENIUS		INSERVIBLE	
500-01-026-00805	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO		HP		BUENO	
500-01-026-00806	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO		BDI	LM603P	BUENO	
500-01-026-00807	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO				INSERVIBLE	
500-01-026-00808	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO		ALTEK	MS-04	BUENO	
500-01-026-00809	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	13H6690	IBM		INSERVIBLE	
500-01-026-00810	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	34019106	OMEGA	278345	BUENO	
500-01-026-00811	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	51202669	SP	MO-001	BUENO	
500-01-026-00812	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	65020010913	XTRATECH		INSERVIBLE	
500-01-026-00813	12	MOUSE	OPTICO	ELECTRICO	FSUGMZC7	GENIUS	EASY MOUSE	INSERVIBLE	
500-01-027-00230	10	PARLANTES	2 PEQUEÑOSOPTICO	ELECTRICO	ZF721A047828			BUENO	
500-01-027-00231	10	PARLANTES	3 PEQUEÑOSOPTICO	ELECTRICO	IAS6310LS00641	BDI		BUENO	
500-01-027-00232	10	PARLANTES	4 PEQUEÑOSOPTICO	ELECTRICO	IAS6310LS00633	BDI		BUENO	INSERVIBLE
500-01-027-00233	10	PARLANTES	5 PEQUEÑOSOPTICO	ELECTRICO	IAS6310LS00631	BDI	CB563G-AA	BUENO	INSERVIBLE
500-01-027-00234	10	PARLANTES	6 PEQUEÑOSOPTICO	ELECTRICO	34120026677	HURICANE		BUENO	
500-01-027-00235	10	PARLANTES	7 PEQUEÑOSOPTICO	ELECTRICO	IAS6310LS00636	BDI		BUENO	



<b>CEPRODIS –CUENCA</b>									
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR TALLER</b>									
<b>Provincia: AZUAY BIENES SUJETOS A CONTROL</b>									
<b>TALLER: Computación Responsable: Jhon Hernandez Barros</b>									
<b>Código del Bien</b>	<b>Valor</b>	<b>Clase de Activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estructura del Bien</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Estad de Conserv.</b>	<b>Observaciones</b>
		4 ARCHIVADORES	4 SERVICIOS	METAL				BUENO	NO ESTAN EN EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS
		4 ESCRITORIOS		METAL				BUENO	
		1 BOTIQUIN		MADERA				BUENO	



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: MECANICA						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
003-01-013-00060	MESA DE TRABAJO	170,00	17,00	153,00	REGULAR	
003-01-013-00061	MESA DE TRABAJO	170,00	17,00	153,00	REGULAR	
003-01-031-00444	ANAQUEL	150,00	15,00	135,00	REGULAR	
003-01-013-00059	MESA DE TRABAJO	170,00	17,00	153,00	REGULAR	
003-01-003-00120	ARMARIO	180,00	18,00	162,00	REGULAR	
003-07-002-00488	ESTANTERIA	127,00	12,70	114,30	BUENO	
100-01-014-00530	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	REGULAR	
100-01-014-00531	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-014-00532	MESA AUXILIAR	40,00	4,00	36,00	BUENO	
100-01-014-00655	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-014-00656	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-014-00657	MESA AUXILIAR	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-023-09473	SILLA COROSIL	50,00	5,00	45,00	INSERVIBLE	
100-01-023-09474	SILLA COROSIL	50,00	5,00	45,00	INSERVIBLE	
100-01-023-09491	SILLA TAPIZADA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-030-00715	PAPELERA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
003-02-006-00062	CANCEL	105,00	10,50	94,50	REGULAR	
003-01-008-00412	ESCRITORIO	200,00	20,00	180,00	BUENO	
003-01-008-00413	ESCRITORIO	150,00	15,00	135,00	INSERVIBLE	
	<b>Total</b>	<b>1792,00</b>	<b>179,20</b>	<b>1612,80</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: MECANICA						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>						
200-01-009-00479	TELEFONO	18	1,8	16,2	BUENO	
200-15-001-00096	EXTINTOR	25	2,5	22,5	BUENO	
	<b>Total</b>	<b>2185</b>	<b>4,3</b>	<b>38,7</b>		
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>						
007-01-005-01483	C.P.U	520	173,316	346,684	BUENO	
007-01-012-01465	MONITOR O PANTALLA	180	59,994	120,006	BUENO	
500-01-014-00865	TECLADO	18	5,9994	12,0006	BUENO	
500-01-026-00906	MOUSE	12	3,9996	8,0004	BUENO	
	<b>Total</b>	<b>730</b>	<b>243,309</b>	<b>486,691</b>		
<b>MAQUINARIA</b>						
004-22-060-00005	SOLDADORA ELECTRICO	345	34,5	310,5	BUENO	
004-22-060-00014	SOLDADORA METALICO	1.338,54	133,854	1204,686	BUENO	
004-22-069-00001	CURVADORA DE CHAPAS	500	50	450	BUENO	
004-22-060-00004	SOLDADORA ELECTRICO	120	12	108	BUENO	
004-09-008-00001	DOBLADORA TULL	2.630,00	263	2367	BUENO	
004-09-009-00001	ROLADORA DE TUBO	1.500,00	150	1350	BUENO	
004-22-055-00006	EXTRACTOR DE AIRE	1.850,00	185	1665	BUENO	
004-22-072-00001	MAQUINA	1.535,00	153,5	1381,5	BUENO	
006-04-018-00018	TALADRO MANUAL	110,00	11	99	BUENO	
006-04-018-00017	TALADRO MANUAL	120,00	12	108	BUENO	
006-04-011-00009	ESMERIL	500,00	50	450	BUENO	
	<b>Total</b>	<b>10548,54</b>	<b>1054,854</b>	<b>9493,686</b>		

Mayra Serrano /2011  
 Rocío Márquez

CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
--------	-------------	--------------------	------------	----------	------------------------	---------------



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: PROTEGIDO						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
	<b>EQUIPO DE OFICINA</b>					
004.19-010-00062	EQUIPO DE SONIDO	120,00	12,00	108,00	BUENO	
200-01-009-00480	TELEFONO	18,00	1,80	16,20	BUENO	
200-01-009-00081	EXTINTOR	40,00	4,00	36,00	BUENO	
200-19-026-00009	RADIO	85,00	8,50	76,50	REGULAR	
	<b>TOTAL</b>	<b>263,00</b>	<b>26,30</b>	<b>236,70</b>		
	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>					
007-01-005-01485	C.P.U	450,00	149,99	300,02	BUENO	
007-01-009-00458	IMPRESORA LAXER	300,00	99,99	200,01	BUENO	
007-01-012-01467	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,99	120,01	BUENO	
200-22-035-00120	REGULADOR/VOLTAJE	40,00	13,33	26,67	BUENO	
500-01-014-00867	TECLADO	18,00	6,00	12,00	BUENO	
500-01-026-00908	MOUSE	10,00	3,33	6,67	BUENO	
500-01-027-00270	PARLANTES	10,00	3,33	6,67	BUENO	
	<b>Total</b>	<b>1008,00</b>	<b>335,97</b>	<b>672,03</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: PROTEGIDO						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>MAQUINARIA</b>					
004-09-007-00006	AMOLADORA	100,00	10,00	90,00	BUENO	
004-19-005-00001	IMPRESA	180,00	18,00	162,00	BUENO	
004-22-028-00062	MAQUINA DE COSER	250,00	25,00	225,00	BUENO	
004-22-070-00001	MAQUINA TEJEDORA	120,00	12,00	108,00	BUENO	
004-22-070-00002	MAQUINA TEJEDORA	120,00	12,00	108,00	BUENO	
006-04-015-00006	GUILLOTINA	400,00	40,00	360,00	BUENO	
006-04-017-00007	LIJADORA	100,00	10,00	90,00	BUENO	
200-22-003-00062	BALANZA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
200-22-016-00019	COCINETA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
200-22-061-00030	PLANCHA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
200-22-065-00001	MAQUINA	30,00	3,00	27,00	REGULAR	
200-22-065-00002	MAQUINA	30,00	3,00	27,00	REGULAR	
400-04-002-00001	SELLADOR DE FUNDAS	30,00	3,00	27,00	BUENO	
400-04-004-00007	BOMBA DE FUMIGAR	50,00	5,00	45,00	BUENO	
400-04-006-00013	CARRETILLA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
400-04-006-00014	CARRETI9LLA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
400-04-007-00010	CALADORA	15,00	1,50	13,50	REGULAR	
400-04-073-00017	TIJERA	20,00	2,00	18,00	BUENO	
	<b>Total</b>	<b>1595,00</b>	<b>159,50</b>	<b>1435,50</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: ORTESIS Y PROTESIS						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
003-01-034-00420	VITRINA	250,00	25,00	225,00	BUENO	
100-01-013-01305	MESA PARA SUCCION	80,00	8,00	72,00	BUENO	
003-01-003-00118	ARMARIO	250,00	25,00	225,00	BUENO	
003-01-013-00097	MESA	150,00	15,00	135,00	REGULAR	
003-01-013-00073	MESA	105,00	10,50	94,50	REGULAR	
100-01-013-01295	MESA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-013-01296	MESA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-013-01297	MESA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-013-01298	MESA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-013-01299	MESA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-013-01300	MESA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
100-01-013-01301	MESA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-013-01302	MESA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-013-01303	MESA	0,00	0,00	0,00	OBSOLETO	
100-01-018-00876	SILLA GIRATORIA	80,00	8,00	72,00	BUENO	
100-01-023-11343	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-11344	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-11345	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-11346	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>1395,00</b>	<b>139,50</b>	<b>1255,50</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: ORTESIS Y PROTESIS						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
100-01-023-11347	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-11348	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-11349	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-033-00130	MODULAR	60,00	6,00	54,00	BUENO	
100-01-034-00582	ANAQUEL	80,00	8,00	72,00	BUENO	
100-02-003-00045	PIZARRA	25,00	2,50	22,50	BUENO	
100-09-004-00228	BANCO	40,00	4,00	36,00	BUENO	
100-09-004-00230	BANCO	40,00	4,00	36,00	BUENO	
100-09-004-00231	BANCO	40,00	4,00	36,00	BUENO	
100-09-004-00232	BANCO	40,00	4,00	36,00	BUENO	
100-09-004-00235	BANCO	40,00	4,00	36,00	BUENO	
003-01-001-01168	ARCHIVADOR	230,00	23,00	207,00	BUENO	
003-01-008-00647	ESCRITORIO	200,00	20,00	180,00	REGULAR	
	<b>TOTAL</b>	<b>945,00</b>	<b>94,50</b>	<b>850,50</b>		
	SUMA TOTAL MUEBLES Y ENSERES	2340,00	234,00	2106,00		
	<b>EQUIPO DE OFICINA</b>					
200-01-009-00474	TELEFONO	18	1,8	16,2	BUENO	
200-15-001-00098	EXTINTOR	25	2,5	22,5	BUENO	
500-01-014-00858	TELEFONO	18	1,8	16,2	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>6,1</b>	<b>54,9</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: ORTESIS Y PROTESIS						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>					
500-01-026-00899	MOUSE	12,00	4,00	8,00	BUENO	
500-01-007-00264	PARLANTE	10,00	3,33	6,67	BUENO	
500-01-028-00196	REGULADOR	40,00	13,33	26,67	BUENO	
500-01-014-00859	TECLADO	18,00	6,00	12,00	BUENO	
500-01-026-00900	MOUSE	10,00	3,33	6,67	BUENO	
500-01-027-00265	PARLANTES	10,00	3,33	6,67	BUENO	
500-01-028-00197	REGULADOR	40,00	13,33	26,67	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>140,00</b>	<b>46,66</b>	<b>93,34</b>		
	<b>MAQUINARIA</b>					
004-09-001-00013	COMPRESOR	300,00	30,00	270,00	REGULAR	
004-09-004-00008	SIERRA	100,00	10,00	90,00	BUENO	
004-09-007-00003	AMOLADORA	105,00	10,50	94,50	BUENO	
004-22-023-00036	HORNO	510,00	51,00	459,00	BUENO	
004-22-028-00060	MAQUINARIA	200,00	20,00	180,00	BUENO	
004-22-055-00005	EXTRACTOR	1550,00	155,00	1395,00	BUENO	
004-22-067-00009	MAQUINARIA DETALLADORA	250,00	25,00	225,00	BUENO	
004-22-068-00001	MAQUINA APARAR	220,00	22,00	198,00	BUENO	
004-22-068-00002	MAQUINA APARAR	200,00	20,00	180,00	BUENO	
004-22-068-00003	MAQUINA APARAR	200,00	20,00	180,00	BUENO	
004-22-071-00001	RECTIFICADORA	135,00	13,50	121,50	BUENO	
006-04-018-00012	TALADRO	320,00	32,00	288,00	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>4090,00</b>	<b>409,00</b>	<b>3681,00</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: ORTESIS Y PROTESIS						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>MAQUINARIA</b>					
006-04-018-00013	TALADRO	120,00	12,00	108,00	BUENO	
006-04-018-00015	TALADRO	156,00	15,60	140,40	BUENO	
200-22-064-00004	PISTOLA PARA SOLDAR	20,00	2,00	18,00	BUENO	
200-22-064-00005	PISTOLA PARA CALOR	37,00	3,70	33,30	BUENO	
400-04-023-00003	ALICATE	9,68	0,97	8,71	BUENO	
03-08-001-00060	SHEILLOW	180,00	18,00	162,00	BUENO	
004-22-060-00003	SOLDADORA	200,00	20,00	180,00	BUENO	
200-22-023-00013	HORNO	20,00	2,00	18,00	BUENO	
200-22-001-00029	PLANCHA	3,00	0,30	2,70	INSERVIBLE	
400-04-010-00006	ENTENALLA	25,00	2,50	22,50	REGULAR	
400-04-010-00007	ENTENALLA	40,00	4,00	36,00	BUENO	
400-04-010-00008	ENTENALLA	70,00	7,00	63,00	BUENO	
400-04-010-00009	ENTENALLA	40,00	4,00	36,00	BUENO	
400-04-019-00004	YUNQUE	20,00	2,00	18,00	BUENO	
400-04-022-00041	MARTILLO	6,00	0,60	5,40	BUENO	
400-04-022-00042	MARTILLO	5,00	0,50	4,50	BUENO	
400-04-024-00034	ESCUADRA	5,00	0,50	4,50	BUENO	
400-04-028-00002	REMACHADORA	30,00	3,00	27,00	BUENO	
400-04-038-00032	SERRUCHO	5,00	0,50	4,50	BUENO	
400-04-060-00007	SACA BOCADO	4,00	0,40	3,60	BUENO	
400-04-063-00010	ESCORFINA	5,00	0,50	4,50	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>1000,68</b>	<b>100,07</b>	<b>900,61</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: ORTESIS Y PROTESIS						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>MAQUINARIA</b>					
400-04-068-00001	MOTOR	20,00	2,00	18,00	BUENO	
400-04-068-00002	MOTOR	75,00	7,50	67,50	BUENO	
400-04-073-00013	TIJERA	4,00	0,40	3,60	BUENO	
400-04-073-00014	TIJERA	5,00	0,50	4,50	BUENO	
400-04-076-00007	COMPAS	3,00	0,30	2,70	BUENO	
400-04-010-00011	ENTENALLA	10,00	1,00	9,00	BUENO	
400-04-017-00004	LIJADORA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
400-04-017-00006	LIJADORA	63,99	6,40	57,59	BUENO	
400-04-017-00008	LIJADORA	91,18	9,12	82,06	BUENO	
400-04-018-00013	TALADRO	50,00	5,00	45,00	BUENO	
400-04-023-00002	ALICATE	9,68	0,97	8,71	BUENO	
400-04-038-00029	SERRUCHO	7,00	0,70	6,30	BUENO	
400-04-038-00030	SERRUCHO	7,00	0,70	6,30	BUENO	
400-04-038-00031	SERRUCHO	7,00	0,70	6,30	BUENO	
400-04-038-00033	SERRUCHO	8,00	0,80	7,20	BUENO	
400-04-038-00034	SERRUCHO	10,29	1,03	9,26	BUENO	
400-04-038-00035	SERRUCHO	10,29	1,03	9,26	BUENO	
400-04-038-00036	SERRUCHO	10,29	1,03	9,26	BUENO	
400-04-038-00037	SERRUCHO	14,01	1,40	12,61	BUENO	
400-04-039-00035	PRENSA	6,00	0,60	5,40	BUENO	
400-04-039-00036	PRENSA	37,62	3,76	33,86	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>499,35</b>	<b>49,94</b>	<b>449,42</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: ORTESIS Y PROTESIS						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
	<b>MAQUINARIA</b>					
400-04-039-00037	PRENSA	37,62	3,76	33,86	BUENO	
400-04-039-00038	PRENSA	40,20	4,02	36,18	BUENO	
400-04-039-00039	PRENSA	40,20	4,02	36,18	BUENO	
400-04-058-00009	PINZA	7,79	0,78	7,01	BUENO	
400-04-072-00005	TIJERA	5,00	0,50	4,50	BUENO	
400-04-080-00002	SIERRA	10,00	1,00	9,00	BUENO	
400-04-080-00003	SIERRA	17,15	1,72	15,44	BUENO	
400-04-080-00004	SIERRA	51,57	5,16	46,41	BUENO	
400-04-080-00005	SIERRA	41,75	4,18	37,58	BUENO	
400-04-080-00006	SIERRA	65,64	6,56	59,08	BUENO	
400-04-080-00007	SIERRA	70,65	7,07	63,59	BUENO	
400-04-081-00001	FRSADORA	80,00	8,00	72,00	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>467,57</b>	<b>46,76</b>	<b>420,81</b>		
	<b>SUMA TOTAL MAQUINARIA</b>	<b>6057,60</b>	<b>605,76</b>	<b>5451,84</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: CARPINTERIA						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
003-01-013-00074	MESA	480,00	48,00	432,00	BUENO	
100-01-003-00050	ARMARIO	50,00	5,00	45,00	INSERVIBLE	
100-01-013-01304	MESA	80,00	8,00	72,00	BUENO	
100-01-023-11350	SILLA	40,00	4,00	36,00	BUENO	
100-01-031-00292	BUTACA	60,00	6,00	54,00	BUENO	
100-02-001-00005	PAPELOGRAFO(ROTAFOLIO)	10,00	1,00	9,00	INSERVIBLE	
100-02-003-00036	PIZARRA	40,00	4,00	36,00	INSERVIBLE	
100-09-004-00223	BANCO	25,00	2,50	22,50	REGULAR	
100-09-004-00224	BANCO	25,00	2,50	22,50	REGULAR	
003-01-001-00808	ARCHIVADOR	120	12,00	108,00	REGULAR	INSERVIBLE
003-01-001-01169	ARCHIVADOR	150,00	15,00	135,00	BUENO	
003-01-008-00432	ESCRITORIO	120,00	12,00	108,00	INSERVIBLE	BUENO
	<b>TOTAL</b>	<b>1080,00</b>	<b>120,00</b>	<b>1080,00</b>		
	<b>EQUIPO DE OFICINA</b>					
200-15-001-00083	EXTINTOR	25,00	2,50	22,50	BUENO	
200-19-027-00132	RADIO GRABADORA	60,00	6,00	54,00	REGULAR	
	<b>TOTAL</b>	<b>85,00</b>	<b>8,50</b>	<b>76,50</b>		
	<b>EQUIPO/COMPUTO</b>					
007-01-005-01479	C.P.U	520	171,6	348,4	BUENO	DAÑADO EN REPARACION
007-01-012-01459	MONITOR O PANTALLA	160	52,8	107,2	BUENO	
500-01-014-00859	TECLADO	18	5,94	12,06	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>698</b>	<b>230,34</b>	<b>467,66</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: CARPINTERIA						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>MAQUINARIA</b>					
004-09-001-00014	COMPRESOR	307,00	30,70	276,30	BUENO	UBICADO EN BODEGA
004-09-002-00006	TORNO	780,00	78,00	702,00	BUENO	
004-09-003-00003	CANTEADORA	550,00	55,00	495,00	BUENO	
004-09-003-00004	CANTEADORA	250,00	25,00	225,00	REGULAR	
004-09-004-00004	SIERRA	300,00	30,00	270,00	BUENO	
004-09-004-00005	SIERRA	300,00	30,00	270,00	REGULAR	
004-09-004-00009	SIERRA	2900,00	290,00	2610,00	BUENO	
004-09-004-00010	SIERRA	484,79	48,48	436,31	BUENO	
004-09-004-00011	SIERRA	254,25	25,43	228,82	BUENO	
004-22-043-00001	VENTILADOR	1780,00	178,00	1602,00	REGULAR	
006-04-007-00007	CALADORA	600,00	60,00	540,00	INSERVIBLE	
006-04-009-00001	CEPILLADORA	450,00	45,00	405,00	BUENO	
006-04-011-00006	ESMERIL	120,00	12,00	108,00	BUENO	
006-04-016-00001	PULIDORA	100,00	10,00	90,00	REGULAR	
006-04-017-00003	LIJADORA	180,00	18,00	162,00	BUENO	
006-04-017-00004	LIJADORA	125,00	12,50	112,50	BUENO	
006-04-017-00005	LIJADORA	112,90	11,29	101,61	BUENO	
006-04-017-00006	LIJADORA	203,90	20,39	183,51	BUENO	
006-04-018-00008	TALADRO	120,00	12,00	108,00	REGULAR	
006-04-018-00009	TALADRO	120,00	12,00	108,00	REGULAR	
006-04-018-00010	TALADRO	490,00	49,00	441,00	BUENO	
TOTAL		9788,80	1052,78	9475,05		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: CARPINTERIA						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>MAQUINARIA</b>					
200-22-064-00002	PISTOLA	45,00	4,50	40,50	BUENO	
400-04-007-00009	CALADORA	10,00	1,00	9,00	BUENO	
400-04-008-00019	CEPILLO	40,00	4,00	36,00	BUENO	
400-04-008-00020	CEPILLO	95,00	9,50	85,50	BUENO	
400-04-008-00021	CEPILLO	62,00	6,20	55,80	BUENO	
400-04-008-00022	CEPILLO	8,00	0,80	7,20	BUENO	
400-04-008-00023	CEPILLO	30,09	3,01	27,08	BUENO	
400-04-008-00024	CEPILLO	30,09	3,01	27,08	BUENO	
400-04-008-00025	CEPILLO	30,09	3,01	27,08	BUENO	
400-04-008-00026	CEPILLO	46,00	4,60	41,40	BUENO	
400-04-008-00027	CEPILLO	46,00	4,60	41,40	BUENO	
400-04-008-00028	CEPILLO	46,00	4,60	41,40	BUENO	
400-04-008-00029	CEPILLO	46,00	4,60	41,40	BUENO	
400-04-008-00030	CEPILLO	46,00	4,60	41,40	BUENO	
400-04-010-00010	ENTENALLA	15,00	1,50	13,50	BUENO	
400-04-010-00011	ENTENALLA	10,00	1,00	9,00	BUENO	
400-04-017-00004	LIJADORA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
400-04-017-00006	LIJADORA	63,99	6,40	57,59	BUENO	
400-04-017-00008	LIJADORA	96,18	9,62	86,56	BUENO	
400-04-018-00013	TALADRO	50,00	5,00	45,00	BUENO	
400-04-023-00002	ALICATE	9,68	0,97	8,71	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>875,12</b>	<b>87,51</b>	<b>787,61</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: CARPINTERIA						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES
	<b>MAQUINARIA</b>					
400-04-038-00033	SERRUCHO	8,00	0,80	7,20	BUENO	
400-04-038-00034	SERRUCHO	10,29	1,03	9,26	BUENO	
400-04-038-00035	SERRUCHO	10,29	1,03	9,26	BUENO	
400-04-038-00036	SERRUCHO	37,62	3,76	33,86	BUENO	
400-04-038-00037	SERRUCHO	37,62	3,76	33,86	BUENO	
400-04-039-00035	PRENSA	6,00	0,60	5,40	BUENO	
400-04-039-00036	PRENSA	37,62	3,76	33,86	BUENO	
400-04-039-00037	PRENSA	37,62	3,76	33,86	BUENO	
400-04-039-00038	PRENSA	40,20	4,02	36,18	BUENO	
400-04-039--00039	PRENSA	40,20	4,02	36,18	BUENO	
400-04-058-00009	PINZA	7,79	0,78	7,01	BUENO	
400-04-080-00005	TIJERA PARA CORTAT TOOL	5,00	0,50	4,50	BUENO	
400-04-080-00002	SIERRA	10,00	1,00	9,00	BUENO	
400-04-080-00003	SIERRA	17,15	1,72	15,44	BUENO	
400-04-080-00004	SIERRA	51,57	5,16	46,41	BUENO	
400-04-080-00005	SIERRA	41,75	4,18	37,58	BUENO	
400-04-080-00006	SIERRA	65,64	6,56	59,08	BUENO	
400-04-080-00007	SIERRA	70,65	7,07	63,59	BUENO	
006-04-018-00011	TALADRO	120,00	12,00	108,00	BUENO	
006-04-018-00014	TALADRO	161,00	16,10	144,90	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>816,01</b>	<b>81,60</b>	<b>734,41</b>		



<b>CEPRODIS CUENCA</b>						
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS</b>						
<b>TALLER: CARPINTERIA</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>COSTO HISTORICO</b>	<b>V.RESIDUAL</b>	<b>DEP.ACUM</b>	<b>ESTADO CONSERVACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>MAQUINARIA</b>					
400-04-038-00029	SERRUCHO	7,00	0,70	6,30	BUENO	
400-04-038-00030	SERRUCHO	7,00	0,70	6,30	BUENO	
400-04-038-00031	SERRUCHO	7,00	0,70	6,30	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>21,00</b>	<b>2,10</b>	<b>18,90</b>		
	<b>SUMA TOTAL MAQUINARIA</b>	<b>11500,93</b>	<b>1150,09</b>	<b>10350,84</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: COMPUTACION						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
003-01-008-00627	ESCRITORIO	180,00	18,00	162,00	BUENO	
003-01-008-00628	ESCRITORIO	180,00	18,00	162,00	BUENO	
003-01-008-00629	ESCRITORIO	180,00	18,00	162,00	BUENO	
100-01-023-09467	SILLA	50,00	5,00	45,00	INSERVIBLE	
100-01-023-09776	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09777	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09778	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09779	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09780	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09781	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09782	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09783	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
100-01-023-09784	SILLA	50,00	5,00	45,00	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>1040,00</b>	<b>104,00</b>	<b>936,00</b>		
	<b>EQUIPO/COMPUTO</b>					
007-01-005-00504	C.P.U	763,00	251,79	511,21	BUENO	010.244CI.13254
007-01-005-01456	C.P.U	450,00	148,50	301,50	BUENO	
007-01-005-01457	C.P.U	450,00	148,50	301,50	BUENO	
007-01-005-01458	C.P.U	450,00	148,50	301,50	BUENO	
007-01-005-01459	C.P.U	450,00	148,50	301,50	BUENO	
007-01-005-01460	C.P.U	450,00	148,50	301,50	BUENO	INSERVIBLE
	<b>TOTAL</b>	<b>3013,00</b>	<b>994,29</b>	<b>2018,71</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: COMPUTACION						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>					
007-01-005-01461	C.P.U	450,00	148,50	301,50	BUENO	INSERVIBLE
007-01-012-01429	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-012-01430	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	FALTA
007-01-012-01431	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-012-01432	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-012-01433	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-012-01438	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-012-01439	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-012-01440	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	INSERVIBLE	
007-01-012-01441	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	INSERVIBLE	
007-01-012-01442	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	INSERVIBLE	
007-01-012-01443	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-012-01476	MONITOR O PANTALLA	180,00	59,40	120,60	BUENO	
007-01-014-00382	TECLADO	23,00	7,59	15,41	BUENO	BC.439-11949-19
007-01-014-00417	TECLADO	26,00	8,58	17,42	BUENO	BC.747C13254(INSERVIBLE)
007-01-014-00427	TECLADO	26,00	8,58	17,42	BUENO	BC.763C13254
007-01-026-00404	TECLADO	18,00	5,94	12,06	BUENO	BC.750C13254
200-22-035-00114	REGULADOR DE VOLTAJE	40,00	13,20	26,80	REGULAR	
200-22-035-00115	REGULADOR DE VOLTAJE	40,00	13,20	26,80	BUENO	
200-22-035-00116	REGULADOR DE VOLTAJE	40,00	13,20	26,80	BUENO	
200-22-035-00117	REGULADOR DE VOLTAJE	40,00	13,20	26,80	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>2863,00</b>	<b>944,79</b>	<b>1918,21</b>		



CEPRODIS CUENCA						
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS						
TALLER: COMPUTACION						
CODIGO	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	V.RESIDUAL	DEP.ACUM	ESTADO CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>					
200-22-035-00118	REGULADOR DE VOLTAJE	40,00	13,20	26,80	BUENO	
200-22-035-00119	REGULADOR DE VOLTAJE	40,00	13,20	26,80	BUENO	
500-01-014-00761	TECLADO	18,00	5,94	12,06	BUENO	
500-01-014-00762	TECLADO	18,00	5,94	12,06	BUENO	
500-01-014-00763	TECLADO	18,00	5,94	12,06	BUENO	
500-01-014-00764	TECLADO	18,00	5,94	12,06	BUENO	
500-01-014-00765	TECLADO	18,00	5,94	12,06	BUENO	
500-01-014-00766	TECLADO	18,00	5,94	12,06	INSERVIBLE	
500-01-014-00767	TECLADO	18,00	5,94	12,06	BUENO	
500-01-026-00802	MOUSE	12,00	3,96	8,04	INSERVIBLE	
500-01-026-00803	MOUSE	12,00	3,96	8,04	INSERVIBLE	
500-01-026-00804	MOUSE	12,00	3,96	8,04	INSERVIBLE	
500-01-026-00805	MOUSE	12,00	3,96	8,04	BUENO	
500-01-026-00806	MOUSE	12,00	3,96	8,04	BUENO	
500-01-026-00807	MOUSE	12,00	3,96	8,04	INSERVIBLE	
500-01-026-00808	MOUSE	12,00	3,96	8,04	BUENO	
500-01-026-00809	MOUSE	12,00	3,96	8,04	INSERVIBLE	
500-01-026-00810	MOUSE	12,00	3,96	8,04	BUENO	
500-01-026-00811	MOUSE	12,00	3,96	8,04	BUENO	
500-01-026-00812	MOUSE	12,00	3,96	8,04	INSERVIBLE	
500-01-026-00813	MOUSE	12,00	3,96	8,04	INSERVIBLE	
	<b>TOTAL</b>	<b>350,00</b>	<b>115,50</b>	<b>234,50</b>		



<b>CEPRODIS CUENCA</b>						
<b>INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS</b>						
<b>TALLER: COMPUTACION</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>COSTO HISTORICO</b>	<b>V.RESIDUAL</b>	<b>DEP.ACUM</b>	<b>ESTADO CONSERVACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>					
500-01-027-00230	PARLANTES	10,00	3,30	6,70	BUENO	
500-01-027-00231	PARLANTES	10,00	3,30	6,70	BUENO	
500-01-027-00232	PARLANTES	10,00	3,30	6,70	BUENO	INSERVIBLE
500-01-027-00233	PARLANTES	10,00	3,30	6,70	BUENO	INSERVIBLE
500-01-027-00234	PARLANTES	10,00	3,30	6,70	BUENO	
500-01-027-00235	PARLANTES	10,00	3,30	6,70	BUENO	
	<b>TOTAL</b>	<b>60,00</b>	<b>19,80</b>	<b>40,20</b>		
	<b>SUMA TOTAL EQUIPO COMPUTO</b>	<b>5936,00</b>	<b>1958,88</b>	<b>3977,12</b>		



(ANEXO 2)

**ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE CEPRODIS-CUENCA**

Siendo las 9:20 am del 16 de Marzo del 2011, se realizó la respectiva constatación física de los activos fijos que posee CEPRODIS-Cuenca.

Contando con el apoyo del Psicólogo Clínico Raúl Cáceres, quién autorizó el permiso a los diferentes talleres y otros departamentos con la ayuda del Ingeniero.CPA Segundo Tapia y el personal encargado.

Se realizó la verificación de los activos fijos tanto físicamente como contablemente por lo cual se elabora un formulario donde se detalla: Código del bien, descripción del bien, valor del bien, valor residual, depreciación acumulada, estado de conservación, responsable del bien, como resultado se obtuvo lo siguiente:

- Existen activos que su vida útil se ha terminado pero todavía están en buen estado por lo que se ha considerado su respectiva revalorización.
- Se halló bienes inservibles u obsoletos los cuales procedimos a darle de Baja (Anexo 3).
- Observamos que los bienes que todavía no culminan su vida útil siguen funcionando en buen estado.
- Observamos que algunos bienes no tienen pegados sus códigos correspondientes para su facilidad en la ubicación.
- Se encontró bienes que aun no culminan su vida útil, los cuales no rinden adecuadamente.

Lo que se deja constancia para los efectos a lo que hubiera lugar, con lo que se dio por terminada la constatación.

\_\_\_\_\_  
CONTADOR

\_\_\_\_\_  
Mayra Serrano R.

\_\_\_\_\_  
Rocío Márquez L.



**(Anexo 3)**

**ACTA N° 2  
ACTA DE ACTIVOS FIJOS PARA LA BAJA**

Siendo las 10:00 am del 11 de Abril del 2011, se realizó la respectiva constatación física de los activos fijos a dar de baja.

Contando con el apoyo del Psicólogo Clínico. Raúl Cáceres, quién autorizó el permiso a los diferentes talleres y con la ayuda del Ingeniero CPA. Segundo Tapia y el personal encargado.

Se realizó la verificación de los activos fijos que se encuentran en mal estado ya sea por inservibles, obsoletos, deterioro, tecnología y por pérdida.

Y como resultado se verifico los siguientes activos que se van a dar de baja: Muebles y Enseres, Equipo de Computación, Maquinaria, de los talleres de Mecánica, Carpintería y Computación.

Lo que se deja constancia para los efectos a lo que hubiera lugar, con lo que se dio por terminada la constatación.

\_\_\_\_\_  
CONTADOR

\_\_\_\_\_  
Mayra Serrano R.

\_\_\_\_\_  
Rocío Márquez L.